Universidad Católica de Manizales

Maestría en Educación

Percepciones sobre la credibilidad en la democracia y la participación ciudadana de un grupo focal de 15 estudiantes del Programa de Derecho de la Uceva de Tuluá, Valle

Tesis en opción al título de Maestría en Educación

Por: Ana María Nieto Mejía

Catalina Romero López

Manizales
2016

Universidad Católica de Manizales

Maestría en Educación

Percepciones sobre la credibilidad en la democracia y la participación ciudadana de un grupo focal de 15 estudiantes del Programa de Derecho de la Uceva de Tuluá, Valle

Tesis en opción al título de Maestría en Educación

Por: Ana María Nieto Mejía

Catalina Romero López

Asesora: Olga Lucía Fernández Arbeláez

Manizales
2016

Agradecimientos

Las autoras de la presente obra expresamos nuestros más sentidos agradecimientos a Dios por guiar nuestros caminos y llenarnos de sabiduría. Asimismo, extendemos los más sinceros agradecimientos a nuestros familiares, quienes han sido personas muy comprensivas en los tiempos de ausencia dedicados a los estudios de la maestría. También agradecemos a los maestros y maestras por orientarnos y mostrarnos caminos para seguir transitando por el mundo del conocimiento. A todos ustedes nuestro reconocimiento de gratitud.

Dedicatoria

La presente obra está dedicada a nuestras familias por acogernos y brindarnos el apoyo motivacional para proyectarnos como magísteres de la educación.

Síntesis

La estructura de la obra de conocimiento titulada "Percepciones sobre la credibilidad en la democracia y la participación ciudadana de un grupo focal de 15 estudiantes del programa de derecho de la Uceva de Tuluá-Valle, se compone de cuatro capítulos, los cuales están entramados de lo general a lo particular, asimismo los apartados están permeados por el pensamiento complejo como eje de investigación y la democracia como una categoría emergente. Por su lado, la obra parte de la premisa, que la democracia es la base fundamental para vivir plenamente dentro de un marco de derechos y libertades.

En relación con lo anterior, es oportuno indicar que la credibilidad en la democracia garantiza la confianza de los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de participación y representación en el sistema político. Para Vanegas (2011, pág. 158) "La confianza es parte de la estructura de la sociedad humana y esta es la base de la democracia, entonces, una sociedad que no genera confianza es una sociedad que no genera democracia". Asimismo, le corresponde a la educación orientar a los sujetos sobre la importancia que tiene la democracia dentro de la sociedad y las instituciones sociales.

En palabras similares Morin (2011, pág. 113) señala que "En la democracia el individuo es ciudadano, persona jurídica y responsable que por un lado, expresa sus deseos e intereses y por el otro, es cuidadoso con su ciudad". Analógicamente, un estudiante universitario que se piensa por la organización interna de su institución educativa coadyuva a fortalecer los procesos de participación y representación democrática.

En definitiva, la presente obra de conocimiento entrama la democracia, la credibilidad y la participación ciudadana desde un enfoque complejo, dado que la educación articula procesos democráticos, constitucionales y de ciudadanía. Por tanto educación y democracia deben ser dos ejes fundamentales para revitalizar la sociedad porque la primera se encarga de formar integralmente a los sujetos y la segunda de establecer las bases para reorganizar la sociedad y la vida en ciudadanía.

Terminología: democracia, credibilidad, participación ciudadana, educación, complejidad, sujetos, política.

Synthesis

The structure of the work of knowledge entitled "Perceptions of credibility in democracy and citizen participation in a focus group of 15 students in the program law Uceva Tuluá-Valle, consists of four chapters, which are lattices general to particular paragraphs are also permeated by complex thinking as the core of research and democracy as an emerging category. For its part, the work on the premise that democracy is the key to fully live within a framework of rights and freedoms base.

In connection with the foregoing, it is appropriate to indicate that the credibility of democracy guarantees the confidence of citizens and citizens in the processes of participation and representation in the political system. To Vanegas (2011, p. 158) "Trust is part of the structure of human society and this is the basis of democracy, then, a society that breeds confidence is a society that does not generate democracy." It also corresponds to orient education subjects on the importance of democracy in society and social institutions.

In similar words Morin (2011, p. 113) states that "In democracy the individual is a citizen, legal person and responsible one hand, express their desires and interests and on the other, is responsible and united with their city." Analogously, a university that is interested in the internal organization of your school helps to strengthen the processes of democratic participation and representation.

In short, this book interweaves democracy knowledge, credibility and citizen participation from a complex approach, since education articulates democratic, constitutional and citizenship processes. Therefore education and democracy should be two fundamental axes to revitalize society because the former is responsible for integrally forming the subject and the second to establish the basis for reorganizing society and life in citizenship.

Terminology: democracy, credibility, citizen participation, education, complexity, subject, politics.

A manera de provocación

Fuente: Página institucional UCEVA.

"La democracia constituye un sistema político complejo en cuanto que vive de pluralidades, competencias y antagonismos permaneciendo como una comunidad"

Morín (2011, pág. 115)

Apertura

Dónde queda la Democracia

"Qué pasará mañana con la Democracia. Qué pasará si no hay medidas necesarias. Qué pasará si no tengo patria. La República se halla en Desgracia, luchamos contra la maldad ahora también contra los que nos dan seguridad. Luchamos contra la politiquería, pero es irresponsable actuar como porquería. Actos Golpistas son antipatriotas cuando los que pretenden estar en la falsa estadía son los que estuvieron a favor de la tiranía y ahora nos sucumben en una pesadilla. Cualquiera llega al poder en nombre de Bolívar. Alfaro y los demás próceres son parte de sus apologías, pero la República no se destruye con Policías o con falsas mentiras se hace fuerte con nosotros día a día defendiéndola y trabajándola aunque ahora la constitución parezca perdida las voces no se callan por el bien de nuestras vidas por el bien de los ciudadanos la democracia y la Patria misma".

Alchy: (2013)

Introducción

La democracia ha sido una práctica de participación ciudadana muy antigua, los primeros en cultivarla fueron los griegos. Tanto Platón como Aristóteles, la consideraban una forma de gobierno plena de derechos y libertades. Para Bobbio (1996, pág. 28).

La democracia nació de una sociedad individualista de la sociedad, es decir, de una concepción por lo cual, contrariamente de la concepción orgánica dominante de la antigüedad y la edad media, según la cual el todo es primero que las partes, la sociedad, toda forma de sociedad, especialmente la sociedad política, es un producto artificial de la voluntad de los individuos (1996: 28).

Desde la civilización griega hasta nuestros días muchos pueblos del planeta han organizado sus sociedades a partir de un sistema democrático con el fin de propiciar la participación y la representación de los ciudadanos al interior del poder político para Tuoraine (2000, pág. 28) "la democracia es el reconocimiento de los derechos de los individuos y las colectividades porque a partir de estos se construye la historia". Ahora, la democracia debe cultivarse en el seno de la educación porque en la medida que se eduque democráticamente a los ciudadanos, estos tendrán una visión crítica de la sociedad y de las instituciones que la conforman.

En relación con lo anterior, la presente obra de conocimiento aborda conjuntamente la triada temática: democracia, credibilidad y participación ciudadana, con el propósito de

conocer que piensan los sujetos educables sobre el ejercicio democrático como mecanismo para gobernar y ser gobernados tanto en el contexto universitario como en el contexto social, puesto que la democracia se debe a los ciudadanos y los ciudadanos a la democracia.

De otra parte, la presente obra de conocimiento está capitulada en cuatro apartados que describen el proceso investigativo. Cada capítulo está debidamente referenciado tanto conceptual como epistémicamente con el propósito de darle fuerza y rigor académico al cuerpo argumental.

Es así como, en el primer capítulo se aborda el problema de investigación, asimismo la descripción epistemológica y ontológica del problema, de igual forma se formula la pregunta de investigación, el interés gnoseológico y la respectiva justificación que pretexta la relevancia y trascendencia de la investigación, luego se pasa a la fundamentación teórica donde se describen los antecedentes teóricos y metodológicos relacionados con el problema de investigación y finalmente se pasa al diseño del marco metodológico donde se define el enfoque epistémico, el tipo de estudio, el método de investigación, la población, la muestra, las técnicas e instrumentos y otros aspectos relacionados con la metodología.

En el segundo capítulo, se hace referencia al grupo focal de 15 estudiantes de la Facultad de Derecho de la Uceva, los cuales fueron seleccionados de manera aleatoria, por su parte los sujetos de estudio son una muestra de la población universo. Dentro del mismo capítulo se explica la forma como se estructuraron las preguntas de tipo específico para la aplicación de la entrevista etnográfica, además de ello se consignan las respuestas de los entrevistados.

En el tercer capítulo, se hace referencia a la interpretación de los hallazgos los cuales emergieron tanto de las fuentes vivas (entrevistados) como de las fuentes documentales surgidas de los planteamientos de los autores convocados los cuales realizaron unas conceptualizaciones precisas de las categorías emergentes, entre ellas: democracia, credibilidad y participación ciudadana, asimismo, se presentó un análisis minucioso sobre lo que piensan los sujetos de estudio sobre los procesos democráticos en la Uceva.

Por último, en el capítulo cuarto, se diseñó un cuadro comparativo donde se describen las fortalezas y aspectos por mejorar sobre los procesos democráticos en la Uceva. En este mismo apartado se relatan aportaciones de algunos autores que abordan los temas de educación y democracia. Posteriormente, se sistematizan las conclusiones y las respectivas recomendaciones de la investigación.

Índice

Introducción…….....11

Capítulo I……17

1. Problema de investigación……17

1.2. Fundamentación teórica……24

1.3. Marco teórico……31

1.3.1. Credibilidad de los procesos electorales……...31

1.3.2. Justicia……33

1.3.3. Credibilidad, democracia y participación ciudadana……36

1.3.4. Democracia universitaria……38

1.3.5. Educación y democracia……39

1.3.6. Democracia……43

1.3.7. Democracia participativa……46

1.3.8. Democracia representativa……47

1.3.9. Participación ciudadana……49

1.3.10. Poder, credibilidad y democracia……51

1.4. Percepción……52

1.4.1. Triada temática: Democracia-Credibilidad-Participación ciudadana…….54

1.5. Marco metodológico……56

1.5.1. Enfoque de la investigación……...56

1.5.2. Sujetos de estudio……60

1.5.3. Instrumentos para la recolección de la información……...61

1.5.4. Grupo focal……61

1.5.5. Entrevista Etnográfica…….....62

1.5.6. Contexto de la investigación……..64

1.5.7. Recursos……68

1.5.8. Plan operativo……68

1.5.9. Procedimientos del diseño metodológico……69

1.5.10. Criterios y procedimientos de validación de los datos cualitativos…….70

Capítulo II……72

2. Percepciones de los estudiantes sobre la credibilidad en la democracia…...72

Capítulo III……..91

3. Interpretación de las percepciones sobre credibilidad en la democracia…...91

Capítulo IV……..98

4. Análisis comparativo sobre los procesos de participación democrática…...98

4.1. Conclusiones……..102

4.2. Recomendaciones……104

Referencias……..105

Anexos……..110

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Recursos de la investigación……68

Tabla 2. Plan operativo de la investigación……..68

Tabla 3. Análisis comparativo del sistema democrático……..98

Capítulo I

1. Problema de investigación

Educar a los estudiantes universitarios en temas sobre democracia, participación ciudadana y procesos electorales posibilita "el reconocimiento de la autonomía individual y el sentido de pertinencia en la construcción de sociedad-nación" (Morín: 2012, pág. 67), de ahí que la escuela superior está llamada a propiciar una educación en democracia y política, con el fin que los sujetos educables asuman una consciencia crítica en la toma de decisiones para la conformación del sistema de gobierno, bien sea, al interior de la misma universidad o de la región-nación, de ahí, que sea su sumamente importante la participación o la representación política de los estudiantes en los procesos democráticos.

Para Cortina (2011, pág. 12) "la democracia deliberativa es representativa, ya que consiste en la participación del pueblo a través de los asuntos públicos de los representantes elegidos, a los que pueden exigirse competencia y responsabilidades", para ello es relevante que los ciudadanos asuman una conciencia crítica frente a la elección y conformación de sus dignatarios, ya que, "la democracia necesita tanto de conflictos de ideas como de opiniones que le den vitalidad". (Morín: 2011, pág. 114) y sin embargo, algunos ciudadanos le restan credibilidad a la democracia y a los procesos electorales debido a los malos manejos que algunos gobernantes le han dado a la administración de los recursos públicos.

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que la obra de conocimiento busca indagar e identificar las percepciones que tienen los estudiantes sobre la credibilidad en la democracia y la participación ciudadana a través de interrogantes que posibiliten una comprensión del tema, para ello, se ha seleccionado un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Uceva, con el fin de identificar qué percepciones tienen frente a la credibilidad en la democracia y la participación ciudadana, toda vez que en la actualidad existe cierta resistencia de algunos estudiantes en vincularse de manera participativa en los procesos democráticos, debido a la falta de gobernabilidad de los dirigentes, ya que algunos de ellos no cumplen con sus planes, programas y proyectos expuestos en campaña, también porque muchos en el poder se centran más en intereses personales que colectivos, sumado a ello, algunos dirigentes asumen unas conductas corruptas.

Contextualizando el problema de investigación se puede decir que algunos estudiantes ucevistas son apáticos al tema de la democracia, es decir, no creen ni participan en la conformación del gobierno escolar, lo que impide que asuman una postura crítica frente a los procesos políticos. Hoy se requiere ciudadanas y ciudadanos proactivos que participen con su voto y su voz en decisiones trascendentales que acontecen en la vida política de las instituciones educativas.

Cabe señalar que la investigación se realizó con un grupo focal de 15 estudiantes de la Facultad de Educación de Ciencias Humanísticas y Jurídicas. Los estudiantes fueron seleccionados de manera aleatoria, la gran mayoría cree en la democracia, a tal punto que consideran que la democracia se nutre con la generación de credibilidad, para ello, los

sujetos de estudio piensan que es muy importante la participación ciudadana, al igual que, la representación en la administración del poder político. Por su parte, una minoría considera que los procesos democráticos al interior de la universidad no son importantes y por tanto los desacreditan, negándose a participar activamente en la conformación del sistema de gobierno universitario.

Estructuralmente la Uceva es una institución de educación superior pública, la cual es administrada por personas jurídicas que son elegidas democráticamente, por tanto le corresponde a la comunidad educativa conformar su sistema de gobierno a partir de procesos participativos y representativos en un marco de legitimidad y credibilidad democrática. Vanegas (2011, pág. 156) señala que se puede "hablar de dos formas de ejercicio de la democracia, una en las redes que construyen los sujetos en la convivencia, y otras en la estructura e imposición del estado sobre los gobernados" por eso se dice que, la democracia se escenifica en el ejercicio del poder público.

Ahora, en cuanto a la elección y conformación del sistema de gobierno universitario al interior de la Uceva, se puede decir que presenta unos índices significativos en participación de los estudiantes, profesores y egresados, esto se debe a la caracterización de la institución, dado que es pública y lo público se regula a través del ejercicio político. De acuerdo con lo anterior es importante indicar que la participación de los estudiantes, especialmente los de la Facultad Derecho es alta y ello se debe a dos aspectos: el primero es que los abogados por su mismo rol deben ser garantes del ejercicio democrático, y en segundo lugar la mayoría de cargos de representación pública son ejercidos por abogados,

porque son formados disciplinarmente dentro del terreno de las Ciencias Jurídicas y Humanísticas.

Según los datos estadísticos al interior de la Uceva el estamento de mayor participación en contiendas políticas y conformación del sistema de gobierno universitario es el de los estudiantes, ya que sobre el voto de éstos se eligen algunas curules democráticas, queda claro entonces que, los estudiantes son el estamento de mayor fuerza participativa en la conformación del sistema de gobierno, de ahí que es necesario que los dignatarios tenga un comportamiento decoroso para así ganarse la credibilidad de quienes los eligen, tal como lo han demostrado los cuatro rectores elegidos en cuarenta y dos años de vida universitaria; cada uno de ellos en su momento fue reelegido, eso demuestra unas señales de credibilidad por parte no solamente de los estudiantes y egresados sino también del estamento profesoral

Para Morin (2011, pág. 114) "la democracia necesita del consenso de la mayoría de los ciudadanos y del respecto de las reglas democráticas. Asimismo, necesita que un gran número de ciudadanos crea en la democracia", porque a partir de la credibilidad es que se fortalece la participación ciudadana. En palabras similares, se puede decir que en la medida que, los estudiantes de la Uceva crean en sus representantes se fortalece la participación de estos para la conformación del sistema de gobierno universitario, no obstante, la democracia se revitaliza a través del disenso, puesto que el antagonismo también es una forma de participación ciudadana.

En definitiva, "se puede decir que la democracia constituye un sistema político complejo en cuanto vive de pluralidades, competencias y antagonismos permaneciendo

como una comunidad" (Morín: 2011, pág. 115). Por tanto, es un deber que los ciudadanos y en caso particular los estudiantes de la Facultad de Derecho de la UCEVA, se involucren de una manera participativa o representativa en la conformación de su propio sistema de democrático.

De otra parte, se debe indicar que identificado y definido el problema de investigación se pasó a formular la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las percepciones sobre la credibilidad en la democracia y la participación ciudadana de los estudiantes del programa de Derecho de la UCEVA de Tuluá, Valle? A su vez, también se formularon las siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué factores han conllevado a que algunos estudiantes no participen en los procesos electorales en la universidad?, ¿Por qué es importante que la Universidad oriente a los estudiantes sobre una educación en la democracia?, ¿Por qué es importante que los estudiantes lideren procesos democráticos al interior de la Universidad? Con respecto a los interrogantes anteriores se puede decir que, la cátedra de democracia es un área de formación humanística muy importante para los sujetos educables, ya que por medio de esta área los estudiantes se apropian de la estructura del poder político, asimismo los estudiantes pueden identificar los derechos y deberes que regulan la sana convivencia entre unos y otros.

La Uceva dentro de su malla curricular trasversaliza la enseñanza de la catedra de democracia, la cual se fundamenta en principios constitucionales y convivencia ciudadana con el propósito de que los estudiantes sean ante todo personas y del mismo modo aprendan a convivir con los demás, respetando las especies y el planeta, puesto que hoy la educación debe centrarse en una enseñanza planetaria, incluso en una política planetaria.

Con respecto a ello Morin (2002, pág. 143) plantea que "los problemas fundamentales son planetarios, y una amenaza de alcance planetario se cierne a partir de ahora sobre la humanidad", por eso debemos educar en términos planetarios para que nuestras polis sigan siendo moradas ecológicas, culturales y pluridimensionales.

Fuera de lo anterior, también es importante que los estudiantes ucevistas lideren procesos democráticos al interior de la universidad, puesto que dichas acciones posibilitarían una conciencia crítica y un empoderamiento tanto de los derechos como de los deberes, además de ello, se estaría propiciando espacios de participación ciudadana que son vitales para el ejercicio de la política y la democracia. Liderar procesos democráticos es un excelente pretexto para convocar a otros que se muestran descreídos de los temas políticos y democráticos.

Se debe señalar que el interés gnoseológico de la obra de conocimiento fue identificar las percepciones sobre la credibilidad en la democracia y la participación ciudadana de los estudiantes del Programa de Derecho de la Unidad Central del Valle. Ahora bien, las especificaciones fueron las siguientes: indagar las percepciones que tienen los estudiantes sobre la democracia participativa y representativa al interior de la Universidad. Asimismo, interpretar las percepciones que tienen los estudiantes de Derecho de la UCEVA sobre la credibilidad en la democracia y la participación ciudadana y finalmente, realizar un análisis comparativo sobre los procesos de participación democrática en la UCEVA.

Pasando a la justificación es pertinente indicar que el estudio se direccionó en identificar las percepciones de un grupo focal de estudiantes de la Facultad de Derecho con

el fin de conocer que pensaban éstos sobre la democracia, es decir, si creen en los procesos democráticos al interior de la Uceva

Por su parte, la investigación es innovadora porque no solamente aborda el tema de la democracia desde su definición teórico-conceptual, sino que también parte de hechos reales, para ello, se ha escogido un grupo focal de estudiantes del Programa de Derecho con el fin de conocer las opiniones sobre la credibilidad que éstos tienen en los procesos electorales tanto en el escenario universitario como en el escenario ciudadano, dado que en la actualidad la población joven es reacia a la política.

Asimismo, la trascendencia de la obra fue identificar cómo asumen los estudiantes universitarios los procesos democráticos, es decir, si son o no conscientes de la participación activa en la conformación de su propio sistema de gobierno, de igual forma, si son críticos frente a asuntos de gobernabilidad y justicia social o si son indiferentes frente a la participación ciudadana.

Ahora, una de las razones de la obra de conocimiento fue examinar la dinámica y credibilidad de la democracia a partir de la perspectiva tanto de diferentes autores como de los estudiantes del Programa de Derecho, ya que actualmente existen ciertas tensiones frente a los procesos democráticos, especialmente los electorales, debido a la crisis que hoy enfrentan las instituciones políticas por la falta de gobernabilidad.

Es importante señalar que, la obra de conocimiento entrama la educación con la democracia, dado que desde lo educativo es donde se asume una consciencia crítica de los

procesos electorales y la transparencia de las instituciones sociales, de ahí que es sumamente esencial educar a los ciudadanos sobre la gobernabilidad de los pueblos y la conformación de su sistema democrático.

Se espera que las aportaciones de la presente obra de conocimiento contribuyan a comprender la relación entre democracia y participación ciudadana y a su vez sirva de referente a otras investigaciones dentro de la misma línea.

1.2. Fundamentación teórica

A continuación se referencian cada uno de los estudios investigativos consultados en formatos PDF y realizados por diversas universidades nacionales e internacionales, de los cuales se tomaron diferentes aportaciones y planteamientos teóricos que permitieron nutrir tanto conceptual, epistémica y metodológicamente la obra de conocimiento. Entre ellas se citan las siguientes investigaciones:

Dentro de ese orden de ideas se abordó, el estudio "Democracia y gobernabilidad evaluación por perspectiva", realizada por Sarahi Flórez y colaboradores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el año 2010. La investigación concluyó que:

> La democracia y la gobernabilidad es hacer una evaluación crítica y objetiva del proceso de construcción y trasformación democrática en honduras tomando como punto de partida el desastre natural provocado por un huracán en

1998 y la posterior Declaración de Estocolmo de 1999. Se pretendía analizar el impacto de la cooperación internacional en los esfuerzos por modernizar las estructuras institucionales del país y llevar a cabo la reconstrucción física en estrecha relación con la transformación política y democrática del estado y la sociedad hondureña con el fin de recuperar la credibilidad en el sistema democrático.

Otro estudio consultado fue: "Una aproximación hacia las percepciones y actividades acerca de la política, la democracia y la ciudadanía"; realizada por Rafael Humberto Silva, de la Universidad Industrial de Santander, en el año 2010. La investigación concluyó que la formación en la ciudadanía y democracia es fundamental en el ambiente escolar actual, al igual que el proceso de búsqueda emprendido en Colombia por la instauración de una sociedad donde primen los valores de democracia general u imperativa para los ciudadanos, particularmente para quienes tienen responsabilidades desde la educación.

Asimismo, se indagó el estudio: "Percepción política del estudiante universitario un acercamiento a la realidad juvenil"; realizado por Diego Edgardo, de la Universidad Libre de Cali, en el año 2011. La investigación concluyó que el estudiantado es reacio a participar en política, debido a la falta de credibilidad de la democracia y de las instituciones políticas. Ahora, el estudio tuvo como intención identificar las opiniones de los jóvenes en materia política y su decisiva participación ciudadana.

Dentro de ese mismo orden se rastreó el estudio: "Cultura política de la democracia en Colombia"; realizada por Juan Carlos Rodríguez y colaboradores, de la Universidad de los Andes, en el año 2011. La investigación concluyó que

> El presente estudio es el primero que se realiza bajo un gobierno diferente al de Álvaro Uribe Vélez; de ahí su importancia. No obstante, las percepciones ciudadanas acerca del desempeño de la economía son algo más optimistas. Un 16% de los ciudadanos creen que la economía va bien o muy bien, frente a apenas un 12% en 2010. Esta percepción favorable se evidencia principalmente en Bogotá.

Otra investigación consultada fue: "Percepciones y actitudes en la democracia y la reforma política"; realizado por Salvador Vásquez y Colaboradores, de la Universidad Nacional Autónoma de México en el año 2012. La investigación concluyó que ante la ausencia de estudios sobre las actividades de población hacia la democracia y las reformas políticas en la segunda encuesta nacional que se realizó en el año 2011, se plantearon unas preguntas que permitieran analizar la opinión pública sobre dicho tema, como consecuencia de la puesta en práctica de la democracia dio diferentes cambios a la constitución, al igual la revolución mexicana que dio sustento al Estado ha declinado un discurso y algunos de sus contenidos parecen haber perdido la vigencia, al igual varios de sus principios permanecen profundamente arraigados en el imaginario de la población.

Del mismo modo, se indagó el estudio titulado "Percepciones del estudiantado de enseñanza básica sobre el rol del Estado, las Instituciones Públicas, la Democracia, la

Ciudadanía y los Derechos de las mujeres y de los emigrantes"; realizado por Carlos Muñoz y Colaboradores, de la Universidad Católica de Valparaíso en el año 2012; esta investigación concluyó que es muy importante incluir en el curriculo académico temas de política y democracia con el fin de que los estudiantes aprendan valores y asuman una participación en la conformación de sus representantes.

Otra de las investigaciones consultadas fue: "El sentido de democracia en los imaginarios líderes sociales"; realizado por Claudia García Muños, de la Universidad de Manizales-Cinde en el año 2012. La investigación concluyó que a partir de las reflexiones en torno a la crisis del modelo democrático del país derivada principalmente de la fuente democrática del poder por parte de unas élites políticas del desequilibrio en la distribución de la riqueza que ha retrasado el desarrollo de las comunidades al no permitir un acceso equitativo a las oportunidades y de la violencia política y el conflicto armado, expresión de la intolerancia frente al pluralismo político y la baja capacidad de resolución pacífica de los conflictos.

De igual forma, se abordó la tesis: "Actitudes sociopolíticas y valores democráticos"; realizado por Gloria Pérez Serrano, de la Universidad de Sevilla; en el año 2013. La investigación concluyó que las actitudes sociopolíticas, así como los valores democráticos y sus ampliaciones en la sociedad actual es necesario en nuestros días prestar atención debido a la mayor complejidad de la vida moderna que exige a las personas estar bien preparadas, sino quieren quedar al margen del desarrollo cultural y social, por tanto, se necesita una formación académica.

Asimismo, se indagó la tesis "Representaciones sociales juveniles sobre la democracia", realizada por Álvaro Díaz, de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, en el año 2013. El estudio concluyó que desde la metodología de la investigación acción participante se puede indagar y conocer las perspectivas y percepciones de los ciudadanos sobre temas cruciales como son la democracia y la política, especialmente identificar cuáles son las representaciones sociales de los adolescentes frente a la democracia.

Otro de las investigaciones rastreadas fue: "Credibilidad institucional y consolidación democrática", en México; realizado por Rogelio Hernández, de la Universidad de Pereira, en el año 2013. El estudio concluyó que en todos los procesos de cambio político, generalmente incluidos en el término "transición" se ha presentado la necesidad de prestarse cuándo y cómo se ha producido el final del trayecto a diferencia de lo ocurrido en los primeros años. Por su parte, la credibilidad institucional y consolidación democrática en México presenta una crisis debido al escepticismo de muchos ciudadanos.

También se leyó y se analizó la tesis titulada: "Los determinantes de la satisfacción con la democracia, desde el enfoque de un modelo"; realizado por Delfino Vargas y colaboradores en el año 2013. La investigación concluyó que:

> Para explicar la satisfacción con la democracia, que incorpora dos niveles de análisis tanto a nivel individual como a nivel país, para ello se utilizó una encuesta representativa con 19,232 individuos de las principales 17 economías de América Latina y variables macro medidas a nivel país. Se debe señalar que la democracia encierra temas relevantes como la

política y la economía y estos dos asuntos son cruciales para la excelente gestión de los recursos públicos.

De igual forma, se indagó la tesis: "Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad democrática"; realizada por: Leonel Álvarez y colaboradores de la Universidad Autónoma de Zacatecas México, en el año 2014. La investigación concluyó que: es fundamental indagar a los ciudadanos sobre las percepciones que tienen de la gobernabilidad de sus países porque ello muestra si éstos creen o no en los sistemas democráticos y la participación activa en el ámbito político.

Otra investigación rastreada fue: "Percepciones del Estudiantado Sobre la Democracia y los Derechos Humanos al Finalizar la Educación General Básica"; realizada por María Sánchez y Colaboradores de la Universidad de Concepción de Chile, en el año 2014. .La investigación concluyó que identificar las percepciones de los estudiantes sobre los procesos democráticos y la conformación del sistema político posibilita conocer los imaginarios que tienen éstos acerca de la participación y representación en los procesos electorales.

Como penúltima obra consultada fue: "Democracia y participación política"; realizado por Laura Vera, de la Universidad Autónoma de Francia en el año 2014. La investigación concluyó que el concepto de democracia brinda datos generales y muestra el rumbo de la democracia en México, al igual que confianza en la institución electoral y los medios de comunicación masiva.

Un último estudio rastreado fue: "Percepciones del estudiantado sobre la democracia y los derechos humanos al finalizar la educación general básica: un estudio desde las aulas de historia", realizado por Carlos Muñoz; de la Universidad Concepción de Chile; en el año 2013. De acuerdo con "los resultados estos sugieren que los derechos humanos son fundamentales para garantizar la justicia, la libertad de expresión, el respeto a la diversidad y la vida en comunidad". (pág. 73). Sin embargo, es necesario que los estudiantes participen activamente en asuntos democráticos que posibiliten la apertura a nuevas ideas y formar de pensar la sociedad.

Ahora, en el estado del arte se tuvieron en cuenta dos revistas indexadas de las cuales se extrajeron algunos aportes importantes para nutrir el cuerpo argumental de la obra de conocimiento. La primera revista fue *Verba Iuris* de la Universidad Libre, edición número 18, año 2014. La revista se constituyó en un referente de primera mano para identificar la estructura esquemática de los artículos, asimismo, para comprender algunos conceptos claves sobre las temáticas, política, democracia y normativa. El segundo rastreo se hizo de la Revista de Investigación de la Universidad Católica de Manizales. Año 11. Edición número 18, de la cual se retomó el artículo titulado "La confianza en el marco de la democracia", del autor Vanegas (2011, pág. 98). Universidad autónoma de Manizales. Por su parte, el artículo permitió comprender más ampliamente el tema de la democracia, además de ello, se identificaron algunos teóricos que abordan el tema de estudio, los cuales están descriptos en las referencias.

1.3. Marco teórico

Las categorías y subcategorías que se relacionan a continuación conforman el cuerpo teórico de la obra de conocimiento. Cada categoría está debidamente fundamentada tanto conceptual como epistémicamente.

1.3.1 Credibilidad de los procesos electorales

La Real Academia Española (2010, pág. 35) define de manera somera la categoría credibilidad "como una cualidad de creíble", incluso algunos autores (Vanegas, Lozano) la correlacionan con la palabra confianza porque quien cree confía en alguien, es decir, deposita el voto de manera decisiva en otro sujeto que le va a servir y a suplir una necesidad vital. Por su parte, el término procede del vocablo latino credibĭlis. Por ejemplo: "los ciudadanos perdieron la credibilidad en su presidente", "el candidato es respetado y de mucha credibilidad". Ahora, la credibilidad tiene como base la adhesión a los valores, la búsqueda de equidad y la transparencia de la persona.

En tal sentido, la credibilidad, hace referencia a la capacidad de ser creído, de ahí que se constituya en una cualidad humana que irradia confianza hacia otro u otros, permitiendo que otras personas crean (o no) en ese capacidad subjetiva. En el ejercicio de la democracia, la credibilidad es un indicador potente, para lograr la voluntad de las masas, de lo contrario quien no la tenga no es aceptado por las mayorías.

Ahora bien, creer en el otro, los otros o eso otro que son las instituciones no solo es un valor de quien cree, sino el resultado de un conjunto de creencias mutuas que se interconectan y permiten que un sujeto entre en el universo de otro. La credibilidad es subjetiva y está condicionada a las percepciones, dado que alguien puede creer en alguna cosa, pero luego modificar esa creencia, tal como sucede en ciertas contiendas políticas, donde los votantes terminan decepcionados del representante que eligieron porque no cumplió eficazmente con lo que se comprometió durante la campaña.

La credibilidad, implica ganar la voluntad del prójimo, pero a la vez comporta riesgos y la posibilidad de decepción. Así pues que la categoría credibilidad está permeada de variables porque mantiene en permanente movimiento. En tal sentido, la credibilidad es un aspecto clave dentro del ejercicio de la democracia, puesto que un candidato que no genera credibilidad es un sujeto que no va a generar democracia. Tal caso sucede con las personas que creen en Dios, ya que lo consideran creador de la humanidad, representada está en la muchedumbre, es decir, en una totalidad, siendo en esencia un acto democrático. En consecuencia, La credibilidad no se consolida en palabras sino en actos concretos, que posibiliten la constitución de una democracia eminentemente social. Según Kouzes y Posner, definen la credibilidad como:

> Un juicio hecho por una persona sobre otra respecto a qué tan creíble es su comunicación. Es importante destacar que en esta definición la credibilidad no es absoluta y depende de la percepción individual**.** Un líder puede ser

> seguido por muchas personas pero hay otro grupo que no comparte sus ideales y no cree en ellos. (2005, pág. 37).

De otra parte, los investigadores Gass y Seiter plantean algunos consejos para que los líderes, gerentes o políticos refuercen su credibilidad, entre ellos:

> Estar muy bien preparado, debemos anticiparnos a las posibles objeciones, revisar que la presentación no tenga errores. Si los cometemos muy seguido, nuestra percepción de competencia baja y por ende nuestra credibilidad. Citar evidencias en las presentaciones, no solo hablar de ideas o intuiciones. Demostrar su experiencia en el tema sin caer en la soberbia. Demostrar que es honesto y trasparente en sus intenciones. Una forma de hacerlo es aceptar los errores que hemos cometido en el pasado, mostrarse vulnerable. Demostrar buena voluntad y que te interesa sinceramente la situación de tu grupo y sus emociones. (1999, pág. 76).

1.3.2. Justicia

La justicia según Rawls está concebida por el respeto, así mismo para combatir el utilitarismo partiendo de una filosofía política. Ahora, la principal crítica de Rawls hacia el utilitarismo es precisamente la falta de respeto por los ciudadanos, puesto que una persona no es considerada como valiosa y digna por el derecho natural, más bien pasa a considerársele parte de la utilidad social. Es allí donde los ciudadanos no deben caer en la ignorancia sino asumir una actitud crítica sobre su condición humana.

Ahora bien, el sentido de justicia es definido por Rawls (1971, pág. 46) "como la capacidad moral que tenemos para juzgar cosas como justas, apoyar esos juicios en razones, actuar de acuerdo con ellos y desear que otros actúen de igual modo. Sin embargo este proceso se da a nivel de los individuos". Es decir, que el objeto fundamental de la justicia es la estructura básica de la sociedad. Los dos principios de la teoría de la justicia de Rawls son los siguientes:

> Primero: principio de libertades o de distribución de igual número de esquemas de libertades para todos. Cada persona debe tener un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas que sea compatible con un esquema semejante de libertades para los demás. Segundo: principio de diferencia. Las desigualdades económicas y sociales habrán de ser conformadas de modo tal que a la vez que: a) se espere razonablemente que sean ventajosas para todos, b) se vinculen a empleos y cargos asequibles para todos. (1971, pág. 163).

En definitiva Rawls propone "la posibilidad de contar con alguna noción de lo que es justo para, desde allí, evaluar la gravedad de las imperfecciones reales y establecer el mejor modo de acercarse a ese ideal". (1971, pág. 127). El autor le imprime una prioridad incondicional a la justicia y la considera la primera virtud de las instituciones y organizaciones sociales. También es enfático en afirmar que las instituciones deben ser justas de lo contrario deberán ser reformadas o intervenidas porque la esencia de éstas es sin lugar a dudas la distribución de deberes y derechos al interior de la sociedad.

De otra parte, la justicia en términos clásicos es entendida como la virtud que le corresponde a cada sujeto dentro de un marco de derechos y estos deben ser razonables y equitativos. Asimismo, la justicia es definida como el conjunto de normas que regulan las conductas de los individuos dentro de su accionar humano, no obstante, la justicia también impone unas limitaciones, libertades y prohibiciones. La justicia está sujeta a cada cultura, dado que cada comunidad establece unos patrones de comportamiento para la convivencia armónica. Según Hobbes (1977) "la justicia está supedita a la convención que protege a los ciudadanos del peligro de la muerte. El pacto debe ser respetado puesto que si alguien atenta contra su acción será entendida como atentado contra la vida".

Es importante señalar que, la justicia es el núcleo de la economía, el derecho, la política y la moral, es decir, dichas disciplinas deben estar orientadas a la condición humana y preferiblemente hacia la ciudadanía en condiciones de igualdad y equidad social. Para Santiago niño (2011, pág. 62) "la justicia debe garantizar derechos y obligaciones para obtener una comprensión mutua" y posibilitar el reconocimiento de todas y todos los individuos.

Para Santiago Niño "el valor de la justicia está relacionado con la idea de asignación de derechos y obligaciones, o beneficios y cargas entre diversos individuos de un grupo social". En otras palabras ser justo implica obrar conforme a las normas establecidas para un bien común.

1.3.3. Credibilidad, democracia y participación ciudadana

Las partes constituyen el todo, al igual que el todo constituye las partes desde la mirada del pensamiento complejo, en tal sentido, los "*entramados posibilitan la comprensión subjetiva, objetiva y compleja"* de los fenómenos o problemáticas de investigación (Morín: 2001, pág. 33). Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que, el bucle recursivo que tematizó la obra de conocimiento fueron las categorías: credibilidad-democracia-participación ciudadana, es decir, que a partir de ellas se conceptualizó y teorizó el producto intelectual. Además las categorías fueron el medio para la indagación y a su vez el fin en la identificación de las percepciones de la población objeto de estudio.

Correlacionando las categorías se podría decir que, la credibilidad se expresa mediante las opiniones que tienen los ciudadanos sobre la forma de cómo son administrados los recursos, las instituciones sociales y el ejercicio democrático por parte de los representantes. Para Weber (citado por Hernández: 2001, pág. 396) la credibilidad exige el cumplimiento de los siguientes requisitos: *"que las instituciones funcionen con estricto apego de las normas; que estas normas permitan la eficiencia y eviten la discrecionalidad de los miembros; que los actores vinculados a ellas respeten sus decisiones, al margen de los beneficios directos".* De ahí que, es sumamente importante que los representantes asuman un sentido ético y de responsabilidad en el desempeño de sus funciones, puesto que genera confianza de los ciudadanos.

En ese mismo dialogo, Calderón (2014, pág. 1) señala que "*la credibilidad política se forja en las líneas del pensamiento y actuación de las y los líderes políticos, asimismo, la confianza en la palabra política dada se la gana día a día, pero con evidencias, con el testimonio fehaciente".* En tal sentido, la credibilidad cobra fuerza cuando el representante se erige como ejemplo de responsabilidad en las funciones que el pueblo le ha encomendado para que actúe con discreción y ética.

Por su parte, la categoría democracia se vitaliza a partir de la voluntad colectividad, quien es la que elige a sus representantes para empoderarlos de funciones políticas, es decir, que la democracia escenifica el ejercicio del poder político. Sin embargo, la democracia la consolidan todos y todas porque mediante la participación ciudadana se afianzas sus bases en la medida que exista regulación y control por parte de los ciudadanos.

En cuanto a la participación ciudadana se debe indicar que ella se constituye en la fuerza más importante de la democracia, ya que mediante la integración de la comunidad se toman decisiones que redundan en beneficio del pueblo. En otras palabras los ciudadanos se convierten en aliados del Estado para participar activamente en proyectos o políticas públicas de interés general. De ahí que la participación sea vista como un acercamiento al quehacer político, además, la participación ciudadana se constituye en la única forma de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que conforman el núcleo social.

En definitiva se puede decir que, las formas de participación ciudadana van desde el *"acto mismo del ciudadano en ejercer sus derechos, hasta la competencia política por el poder de la nación. No todo ciudadano está interesado en ser presidente pero sabe que, como mínimo, tiene que conocer y ejercer sus derechos y obligaciones".* (Orozco: 2014, pág. 3).

1.3.4. Democracia universitaria

El contexto universitario es por excelencia democrático, es decir, que la universidad es un escenario pluralista, ya que existe una gobernabilidad en cada uno de sus estamentos y para ello, se conforma un sistema de gobierno educativo que rige los destinos académico-administrativos de la institución, en tal sentido una universidad pública es por extensión una prolongación de la Nación- Estado.

Por tanto, la comunidad universitaria es en sí un sistema complejo porque implica una forma de participación tanto representativa como activa y ella debe regularse con unas normas estatales, de ahí que la comunidad universitaria debe asumir el ejercicio democrático y no solamente como una institución que agencia lo académico. Para Wasserman (2015, Pág. 12) "la universidad es una institución basada en el mérito. Resulta paradójica la pretensión de que precisamente para escoger a sus líderes se abandone ese criterio"

1.3.5. Educación y democracia

La educación es en sí una práctica democrática, dado que en la medida que los sujetos se eduquen críticamente podrán poner en tensión el ejercicio democrático y político. Ahora, la democracia se aprende, por tanto *"se puede formar sobre la misma en los diferentes escenarios públicos o privados. La democracia es una idea aglutinadora de la cultura de las experiencias y vivencias de los diferentes modos de pensar, estar y actuar en las realidades sociales".* (Tobón: 2004, pág. 188).

Para comprender subjetivamente la relación entre educación y democracia, valdría la pena formularse las siguientes preguntas problematizadoras, las cuales se estructuran como ejes nodales.

- Orígenes de la educación y su concepción democrática.
- La educación y su influjo democrático en la formación de sujetos políticos.
- Relaciones entre subjetividad-democracia y educación.
- Educación y participación democrática de la comunidad.
- Educación y gobierno escolar como prácticas democráticas.
- Educación y problematización de la democracia como ejercicio político.
- Promoción de la participación democrática en la escuela.
- Posibilidad en la construcción de nuevas formas de participación democrática en la escuela.

En consecuencia, la educación es entendida como *"un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de*

la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes". (2014, pág. 156). Por su parte la educación es un sistema que está compuesto por niveles, ciclos y modalidades, estas últimas son: la educación formal, esta modalidad tiene un reconocimiento jurídico y está estructurada en ciclos lectivos y sujetados a criterios curriculares con el fin de establecer grados y otorgar títulos. Educación informal, se caracteriza por promocionar un conocimiento libre y espontáneo de las personas que lo pueden obtener mediante entidades, medios masivos de comunicación o por experiencia propia. Educación no formal, esta modalidad ofrece estudios complementarios que permiten la actualización de información y conocimientos a las personas y no está sujeta a niveles o grados.

Otro aspecto esencial de la educación del presente y del futuro es formar ciudadanos éticos, pero no con lecciones de moral o recetas literales, sino mediante el reconocimiento consciente de que cada sujeto es en sí individuo y esa condición humana lo conlleva hacer parte de un todo llamado sociedad y por lógica a una especie que posee características biológicas y psicológicas como el lenguaje y el pensamiento, por tanto, dicho individuo está en el deber de asumir consciencia crítica sobre el cuidado del planeta y de las demás especies que lo obligan a convivir en una armonía terrenal, dado que su morada es la tierra. Morín (2011), introduce la ética del género humano a partir de la triada: individuo-sociedad-especie, constituyéndose en un bucle recursivo donde las tres categorías están imbricadas dentro de un todo. Las interacciones mutuas entre las partes conforman el tejido humano.

Se debe señalar, que la escuela no es el único espacio socializador de buenas prácticas ciudadanas, también lo debe ser el hogar y la misma vecindad, sin embargo, desde la escuela se ha de promulgar la formación ciudadana que posibilite una educación integral de los sujetos. Ahora, educar en ciudadanía es hacer consciente a los jóvenes de sus derechos para que sean protagonistas de la participación democrática en decisiones propositivas. La calidad de ciudadano reviste bondades, entre ellas: el respeto por la diferencia, el reconocimiento de otros grupos culturales, la obediencia de las normas y el deber para con la patria. Hoy es necesario proponer una educación para la democracia desde una concepción abierta, crítica y humanista tal como lo propone Naussbaun en su libro “Sin fines de lucro”.

Para Naussbaun la democracia requiere de un diálogo socrático, el cual es necesario para formación política de los sujetos, pero ese diálogo sólo es posible a través de un proceso educativo donde la consigna sea la formación democrática. Por su parte, la autora propone la defensa de las humanidades, ya que mediante las artes se logra propiciar una educación a los individuos para que sean capaces de vivir en democracia.

El anti-discurso de Naussbaun radica en criticar duramente la educación orientada al crecimiento económico, dado que dicho poder es deshumanizante. En tal sentido Naussbaun señala (2015, pág. 13) que, “la educación no consiste en la asimilación pasiva de datos y contenidos culturales, sino en el planteo de desafíos para que el intelecto se torne activo y competente, dotado de pensamiento crítico para un mundo complejo”. En consecuencia se requiere de un aprendizaje activo focalizado desde el método socrático con el propósito que los estudiantes despierten una actitud crítica.

Naussbaun expresa un cuestionamiento crítico de la política en su libro "Sin fines de lucro", donde hace un llamado de atención a la crisis silenciosa que agobian a muchos países actualmente, sobre todo en materia educativa donde la constante del discurso pedagógico está orientado a la búsqueda del poder económico, es decir, una educación para la renta, visión errada del capitalismo que pretende por todos los medios el crecimiento económico, menospreciando otros saberes intelectuales como las humanidades, por tanto, el papel protagónico de la escuela hoy es cultivar la imaginación para expandir las libertades en el mundo y no los mercados económicos.

Por tanto, la democracia no está reducida solo a la participación política, ni si quiera a cumplir los preceptos morales, es decir, que la democracia es una categoría más abarcadora y pluralista, ya que un sujeto democrático construye con otros procesos de justicia para armonizar el mundo, de ahí que no exista un modelo ideal de democracia. Al respecto Lozano (2012) señala que:

> "la democracia es como el amor: no existe una modalidad de amor que podamos imitar y copiar, a cada pareja le toca armar su propio modelo. Nadie sabe cuál es la pareja perfecta, nadie puede decir cuál es el matrimonio perfecto; existen tantos modelos de pareja como parejas existen. A cada sociedad le toca comenzar a construir el orden democrático a partir de su historia, su conocimiento, su tradición, su memoria; a partir de lo que es, de lo que tiene y de las proyecciones que puede hacer"

1.3.6. Democracia

Los orígenes de la democracia se remontan a Grecia y fue inventada por los ciudadanos atenienses para constituir un sistema de gobierno de la ciudad, donde las decisiones eran asumidas por la asamblea de ciudadanos. Por tanto la democracia nació de una sociedad individualista porque no todos los ciudadanos podían participar (mujeres, esclavos y extranjeros). En consecuencia dicha democracia dista de la moderna donde hoy todos los ciudadanos pueden participar en el ejercicio político.

Ahora bien, la democracia es entendida como un sistema que permite organizar tanto a los individuos como a la sociedad mediante normas y derechos, siendo su fin regular la convivencia tanto política como social. Dentro del ejercicio de la democracia es esencial la articulación del trieje: credibilidad-democracia-participación ciudadana, puesto que el poder de convencimiento es más potente que el control del poder. Ahora existiendo credibilidad los sujetos intervienen activamente en la consolidación del sistema de gobierno, bien sea participativa o representativamente. *De esta manera se puede pensar en una democracia social y una democracia de Estado.* (Vanegas: 2011, pág. 156).

Para Hoyos (1995, pág. 87) “la democracia está presente en los diversos niveles de participación ciudadana, en la toma de decisiones en las corporaciones públicas, en los organismos de gobierno y en los aparatos judiciales”. En ese mismo dialogo, Morín (2011, pág. 114) afirma que “la democracia comprende al mismo tiempo la autolimitación del poder estatal por la separación de los poderes y la protección de la vida privada”.

La razón de la democracia es la administración de lo público a partir de la voluntad colectiva, no obstante, la voluntad colectiva no es posible sino a través de la voluntad individual. Entendiendo que existe una relación directa entre la democracia participativa y la democracia representativa. De acuerdo con Bobbio:

> La democracia nació de una sociedad individualista de la sociedad, es decir, de una concepción por lo cual, contrariamente a la concepción orgánica dominante de la antigüedad y la edad media, según la cual el todo es primero que las partes. (1996, pág. 28).

Por tanto, la democracia es tan individual como tan colectiva, entendiéndose que el todo asume supremacía en el Estado, mediante la administración de lo público y la legislación de las leyes. Mientas que las partes participan mediante el voto con la elección de los representantes. El problema radica en la credibilidad del poder, es decir, si quien fue elegido va a cumplir éticamente con lo acordado en su discurso político. La credibilidad es una cualidad esencial dentro del quehacer democrático.

La credibilidad es fundamental, ya que esta nace de la subjetividad individual, puesto que cada quien percibe un conjunto de creencias y sentimientos sobre los otros, de ahí que la credibilidad se legitima en la otredad. Ahora, las percepciones posibilitan varias miradas sobre el objeto o el sujeto observado, en consecuencia el discurso político debe ser consecuente con las necesidades de las masas y más aún con el ejercicio del poder.

Por tanto, la credibilidad permite que los unos entre en el universo de los otros pasando de la subjetividad a unas relaciones intersubjetivas. La credibilidad se constituye en un indicador potente dentro de las decisiones democráticas, dado que un individuo conscientemente cree sobre ese otro al cual va a elegir a través del voto. "*Así la democracia se escenifica en el ejercicio del poder político, pero también en las intimidades de los ciudadanos"* (Vanegas: 2011, pág. 156). Por tanto, el sistema de creencias es un factor determinante entre las relaciones participante-representante.

Dentro de ese mismo diálogo sobre democracia Fraser (2012, pág. 2) sostiene que "una contundente argumentación sobre los imperativos éticos y políticos que deberían guiar nuestro comportamiento ciudadano en defensa de un orden más justo", con el fin de que cada ciudadano tenga una idea clara sobre justicia, es decir, que las percepciones sobre justicia estén asociadas tanto a lo ético como a lo político. La autora Fraser propone una democracia incluyente donde todos y todas sean reconocidos como sujetos políticos sin distingo de clases, ideologías, orientaciones sexuales, credo entre otras libertades individuales. Su pensamiento se focaliza en una democracia liberal desde la teoría crítica.

En palabras similares, García (2012, pág. 11) señala que en una democracia es importante buscar "un bien común que amplíe el horizonte de los intereses individuales como los únicos fines de la actividad económica y política. Por legítimos que sean los intereses privados, las instituciones y los ciudadanos se deben también a unos intereses comunes", que les posibilite vivir en condiciones dignas, gozándo de los vitales de subsistencia y otras necesidades básicas que garanticen la inclusión de todas y todas en

términos de justicia, tal como lo plantea la autora Fraser, cuando se refiere a una democracia incluyente.

Vanegas (2011, pág. 57) plantea algunas concepciones sobre la democracia:

> La democracia en sentido social, como en sentido político, exige la participación de los sujetos como individuos libres e iguales en la toma de decisiones que conducen a cambios de conducta en los ciudadanos. Que la democracia reconozca al individuo como eje de la totalidad, implica que la participación es fundamental, quienes no participan, ya sea de una manera indirecta, mediante representantes o de una forma directa como en la Grecia antigua, quedan excluidos de la política y, por consiguiente, de la ciudadanía, del Estado y se les niega su condición humana de participar en los colectivos. De esta manera, en la democracia social los sujetos libres e iguales participan con la manera de convivir con los otros, de crear patrones de comportamiento que se legitiman en la sociedad misma; pero en el caso de la democracia política, la participación implica utilizar los mecanismos constitucionales para acceder a la estructura del gobierno y las decisiones que ellos toman en términos de leyes y normas para guiar al país.

1.3.7. Democracia participativa

Se puede decir que, la democracia participativa no tiene solamente un alcance político; sino también social, dado que al favorecer las relaciones de concomitancia, y “al permitir la recreación de un lazo social, puede reconstituir las solidaridades orgánicas debilitadas hoy día, rehacer un tejido social disgregado por el advenimiento del

individualismo y la salida de un sistema basado meramente en la competencia y el interés". (Benoist, 2014, pág. 1).

En otras ocasiones, la democracia representativa se caracteriza por un incipiente activismo y dinamismo de los ciudadanos, los cuales se supeditan a elegir al candidato popular el día de las votaciones, incluso en algunas ocasiones eligen sin identificar el plan de gobierno de quien más adelante va hacer su opresor. Hace falta mayor consciencia y responsabilidad frente a las decisiones democráticas por parte de muchos ciudadanos, de ahí que sea necesario educar para la democracia, misión que debe ser asumida por la escuela.

1.3.8. Democracia representativa

La democracia representativa es la modalidad en la que los mandatarios gobiernan, el pueblo producto de ser elegidos mediante el sufragio secreto, para que integren los diversos órganos de autoridad civil. Ahora, la democracia representativa es "*de esencia liberal y burguesa, en la cual los representantes electos están autorizados a transformar la voluntad popular en actos de gobierno, constituye en la hora actual el régimen político más comúnmente extendido en los países occidentales". ".* (Benoist, 2014, pág. 2).

Es oportuno reseñar que algunos filósofos introdujeron nuevas formas al sistema democrático representativo, en tal sentido, en el siglo XVIII, Locke fundó su teoría política pensada en el derecho del ciudadano a elegir y a controlar a sus gobernantes. Más adelante, Montesquieu, introdujo la teoría de la división de los poderes como garantía para evitar el

abuso de autoridad. Por su parte, Rousseau, instauró el componente democrático de la voluntad general como fuente legitima de poder. Por su parte, las ventajas de la democracia participativa son las siguientes: las decisiones que se adoptan buscan satisfacer necesidades específicas y tienen un beneficio colectivo. Los gobernantes representan a los ciudadanos del común, mediante la ejecución de planes de gobierno. La democracia representativa traza políticas públicas en derechos vitales.

Por su parte, las desventajas de la democracia representativa son las que a continuación se describen: Algunos mandatarios no son éticos y terminan desviando recursos del Estado. Se presenta corrupción en escalas altas, algunos candidatos asumen posturas opresoras contra el pueblo que los eligió y en ciertos casos los mandatarios no cumplen con el plan de gobierno y lo más preocupante es que los ciudadanos no elevan popularmente la revocatoria del mandato.

Ahora bien, *"una política del hombre necesariamente ha de tener como escenario el planeta; es necesariamente una política del desarrollo de la especie humana en la unidad planetaria",* (Morín: 2002, pág. 72) en términos de justicia, equidad y dignidad, entendida esta última categoría como el derecho a los mínimos vitales que han de ser garantizados a todo ciudadano de manera plena.

Las naciones democráticamente no pueden seguir sumergidas en una política unitaria, llena de artimañas y legítimamente viciada por todos los males, es necesario que emerja una política multidimensional que incluya lo biodiverso, la pluralidad, la intersubjetividad y todo aquello que reviste complejidad. Le corresponde a la educación

propiciar una política mundializada donde todos los ciudadanos sean visibilizados y reconocidos como sujetos políticos. La escuela es el escenario perfecto para socializar prácticas políticas y democráticas.

1.3.9. Participación ciudadana

La participación ciudadana se desprende de la democracia participativa, en la cual los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones, mediante la participación bien sea individual o colectiva en política. La participación ciudadana propicia espacios de reflexión en política, ya que los ciudadanos pueden expresar sus necesidades, escuchar propuestas, puntos de vista, en ese sentido la participación de los ciudadanos es una forma real de involucrarse tanto política como democráticamente en asuntos gubernamentales.

> La democracia siempre se ha asociado con participación ciudadana. No obstante, el tema cobró importancia cuando, a pesar de contar con un sistema democrático, las sociedades de algunos países no se sentían satisfechas con las consecuencias negativas que la democracia podía presentar, lo que provocó una crisis de satisfacción y desilusión de este sistema de gobierno. (Escobar, 2002 pág.136).

Para Annan, “la democratización verdadera es algo más que las elecciones”, es decir que el sistema de elecciones y participación mediante el voto no garantizan la democracia, sino que la democracia en sí requiere de un proceso más participativo. Según,

la ONU, (1999) a través de su Comisión de Derechos Humanos, publicó el catálogo de derechos democráticos, entre ellos están:

> El derecho a la libertad de opinión y de expresión, de pensamiento, de conciencia y de religión, de asociación y de reunión pacífica. El derecho a la libertad de investigar y de recibir y difundir informaciones e ideas por cualquier medio de expresión. El imperio de la ley, incluida la protección jurídica de los derechos, intereses y seguridad personal de los ciudadanos y la equidad en la administración de la justicia, así como la independencia del Poder Judicial. El derecho al sufragio universal e igual, así como a procedimientos libres de votación y a elecciones periódicas libres. El derecho a la participación política, incluida la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos para presentarse como candidatos. Instituciones de gobiernos transparentes y responsables. El derecho de los ciudadanos a elegir su sistema de gobierno por medios constitucionales u otros medios democráticos. El derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a la función pública en el propio país.

Cada uno de los anteriores derechos consolidan la participación de los ciudadanos en las formas de ejercer la democracia, ya que “cuanto mayor sea el nivel de participación ciudadana en los procesos políticos y sociales de un país, más democrático es un sistema”. (Orozco: 2014, pág. 1). Ello exige que los ciudadanos asuman una aptitud crítica y se conviertan en veedores de los recursos y de la gestión pública.

1.3.10. Poder, credibilidad y democracia

Un trieje perfecto para los intereses de un pueblo serían el ejercicio del poder, la credibilidad como garantía de los gobernantes hacia los ciudadanos y desde luego la democracia como la forma de gobernar y ser gobernado desde unas condiciones dignas tanto para los unos como para los otros, desde estas condiciones se estaría hablando de un modelo democrático ideal, quizás el que llegó a soñar Platón en la República. Al respecto Bobbio (1996, pág. 16) expresa que: "el poder como la confianza se constituyen inicialmente en la subjetividad, en las relaciones con los otros, la familia, la vecindad y luego en la relación con la sociedad y con el Estado y aun con otros países".

El poder es un dispositivo que puede ser utilizado de varias maneras, para servir que sería lo ideal, para someter a los otros y a las otras, para oprimir, incluso también para esclavizar. Ahora un poder ejercido desde un complejo organizado posibilita el vínculo entre ciudadanía, nación y Estado. El poder cuando pierde su noción de representatividad y gestión de lo público en servicio de los ciudadanos pasa a convertirse en tiranía. Para Vanegas (2011, pág. 165) el poder exige que:

> Haya confianza y ésta se da, primero, en el sujeto poseedor del poder; segundo en el contenido de los mandatos, y podemos abonar un tercer elemento, la confianza misma se puede convertir en un medio para generar poder, es decir, así como las armas pueden generar dominio y las leyes generan poder, la confianza también es un medio para que puede ganar el portador del poder con los que obedecen el mismo; para el caso

de la política el gobernador puede hacer cumplir las leyes, no por estas mismas sino por la confianza que los gobernados poseen sobre el gobernador.

1.4. Percepción

La categoría percepción alude a un determinado conocimiento, a una idea o a la sensación producida por una impresión subjetiva. Para la Psicología la categoría percepción consiste en una función que le posibilita al organismo procesar información que llega desde el exterior y pasa por los sentidos. En otras palabras es un procedimiento cognoscitivo que le permite al sujeto capturar la información del medio que lo rodea a través de sistema sensorial. Ahora, la percepción se materializa mediante prejuicios, ideas u opiniones sobre una realidad producto del reflejo de las cosas. Para Dorsch:

La percepción hace posible la comprensión del objeto y su significación, esto permite concebirlo como incluido en una serie de objetos o fenómenos, por ejemplo: los contenidos de la memoria, representaciones mentales y experiencia que proporcionan la base del conocimiento, es decir, que la percepción va más allá de las sensaciones por que llega a la mente y a partir de esta elabora la participación mental de objeto. (2002, pág. 560).

Sintetizando la teorización de la obra es oportuno precisar que la credibilidad es una categoría que permite valorar acciones y acontecimientos de manera positiva, es decir, para garantizar la confianza en algo o en alguien, por tanto si existe credibilidad en la democracia los sujetos la van a percibir como algo realmente efectivo, en caso contrario sus creencias descreditaran el ejercicio democrático, de ahí que fue muy importante identificar las percepciones del grupo focal de estudiantes de la Facultad de Derechos, dado que ello permitió conocer cómo es la organización política y democrática en la Uceva.

La democracia se revitaliza a partir de la credibilidad que tengan los ciudadanos de ella porque se constituye en la forma de organización de las comunidades y el ejercicio del poder político. Según Vanegas (2012, pág.166) "la confianza es fundamental en la democracia, en tanto que incide de una manera directa en las relaciones sociales, como punto de partida en la construcción de una democracia política". La credibilidad al igual que la confianza son dos actitudes claves para que los ciudadanos participen en actividades democráticas. Vanegas, expresa lo siguiente:

> La confianza es una actitud que tiene sus génesis en el pensamiento de los sujetos y se escenifica en la relación con los otros y se constituye en fundamento del estado, así, la confianza parte del riesgo, el cual, en últimas, también es un motivador para depositar en alguien unos votos.

1.5. Triada temática: Democracia-Credibilidad-Participación ciudadana

La anterior triada tematica entrama la democracia, la credibilidad y la participación ciudadana, cada una de las categorias se articulan entre sí y por consiguiente son concurrentes y complementarias. Si se percibe la democracia como un ejercicio transparente, etico y critico los ciudadanos y ciudadanas tendrán confianza en ella. En tal sentido es necesario:

- Una democracia liquida que permita movilidad y dinámica de las estructuras políticas.
- La participación ciudadana como punto de equilibrio y vitalidad de la democracia.

- Una actitud crítica de los ciudadanos y ciudadanas frente a la toma de decisiones y la conformación del sistema democrático.
- El consenso y disenso de los ciudadanos frente a procesos de participación política.
- El antagonismo como punto de desencuentro frente al manejo del poder político.
- El respeto de la diversidad y los principios éticos de quienes ejercen el poder.
- La necesidad de conflictos e ideas y opiniones que permitan la reorganización de las estructuras políticas.

1.6. Marco metodológico

1.6.1. Enfoque de la investigación

Después de haber abordado el tema de investigación desde el qué (estado del arte) se procedió al diseño metodológico desde el cómo (enfoque instrumental), para ello, fue relevante definir el tema, el problema, los objetivos, el método y el tipo de investigación, el alcance, los sujetos de estudio, el contexto del estudio, las técnicas, los instrumentos para la recolección de la información, las categorías y los hallazgos.

Asimismo, el diseño metodológico de la investigación debe guardar una lógica tanto con el problema de investigación como con los objetivos de los cuales se desprenden las acciones o actividades a realizar, entendiéndose que el proceso de investigación no es lineal, pero si sistemático porque las partes constituyen el todo y el todo incluye las partes.

El enfoque cualitativo se centra en el estudio de fenómenos sociales, incluyendo los educativos en particular. Cada fenómeno objeto de estudio está entramado en un contexto socio cultural, constituyéndose en fenómenos complejos que requieren una mirada no determinista, sino más bien lecturas intersubjetivas que posibiliten múltiples miradas sobre la realidad.

Ahora bien, el enfoque cualitativo permite llevar a cabo unos procesos de naturaleza cíclica, ya que no persigue la explicación de indicadores numéricos, más bien se centra en aspectos interpretativos del fenómeno estudiado, al respecto Monje (2011, pág.13) sostiene

que la investigación cualitativa se interesa por captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto".

> Lo cualitativo se plantea por un lado, que observadores competentes y cualificados pueden informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de las experiencias de los demás. Por el otro lado, los investigadores se aproximan a un sujeto real, un individuo real, que está presente en el mundo y que puede, en cierta medida, ofrecernos información sobre sus propias experiencias, opiniones y valores por medio de un conjunto de técnicas o instrumentos (Monje, pág. 32).

En palabras similares Morín (1981, pág. 38) expresa que "el único conocimiento que vale es aquel que se nutre de incertidumbre y que el único pensamiento que vive es aquel que se mantiene a la temperatura de su propia destrucción". Es decir, que el conocimiento produce nuevo conocimiento en la medida que se puedan hacer aportes investigativos, en tal sentido con el estudio propuesto se busca identificar las percepciones que tienen los estudiantes sobre la credibilidad de la democracia.

Para el enfoque cualitativo el sujeto estudiado es tan importante como el investigador en sí, porque ambos aportan elementos significativos al proceso de investigación. En consideración con lo anterior, la presente investigación es de tipo cualitativo con un alcance etnográfico, dado que en ella se asume una postura dialógica como estrategia para interpretar las perspectivas que tienen los sujetos sobre la credibilidad

en la democracia dentro del contexto universitario de la Uceva. Al respecto Morín (2010, pág. 87) señala que "las cualidades nacen de las asociaciones de las combinaciones", es decir, que la realidad se construye con los otros y desde nos-otros dentro de un contexto especifico, de ahí que la etnografía describa los rasgos de un pueblo o un entorno en particular.

Por su parte, la etnografía se centra en observar y describir un contexto cultural con el propósito de interpretar múltiples significados sobre las creencias, los imaginarios, las percepciones y valores que comparten los sujetos dentro unas coordenadas espaciales y situacionales. Es así como, el punto de partida de los estudios etnográficos es la interpretación de los sujetos estudiados, en tal sentido, la etnografía "se interesa por lo que la gente piensa, hace, se comporta, e interactúa", (Rodríguez Gómez: 1996, Pág. 11). Es decir, que este tipo de investigación indaga las creencias, las percepciones, valores y motivaciones de la población que ha sido objeto de estudio.

Del Rincón (1997, Pág. 2) señala algunas características de la investigación etnográfica:

> Tiene carácter fenomenológico por que describe los fenómenos sociales desde el punto de vista de los participantes. Supone una permanencia relativa persistente por parte del etnógrafo en el grupo o escenario objeto de estudio. Tiene carácter inductivo por que se basa en la experiencia y la exploración de primera mano, a través de la observación participante.

Ahora, la investigación etnográfica parte de unos instrumentos para la recolección de la información, bien sea a partir de los sujetos observados o escenario estudiado para finalmente llegar a un análisis cualitativo sobre los hallazgos. Por su parte, los estudios etnográficos se inician con la inmersión del investigador en el escenario sociocultural estudiado. En el escenario se encuentran sumergidas personas de las cuales se puede obtener información a partir de sus opiniones, percepciones y creencias.

Grafico 1. Diseño de la investigación

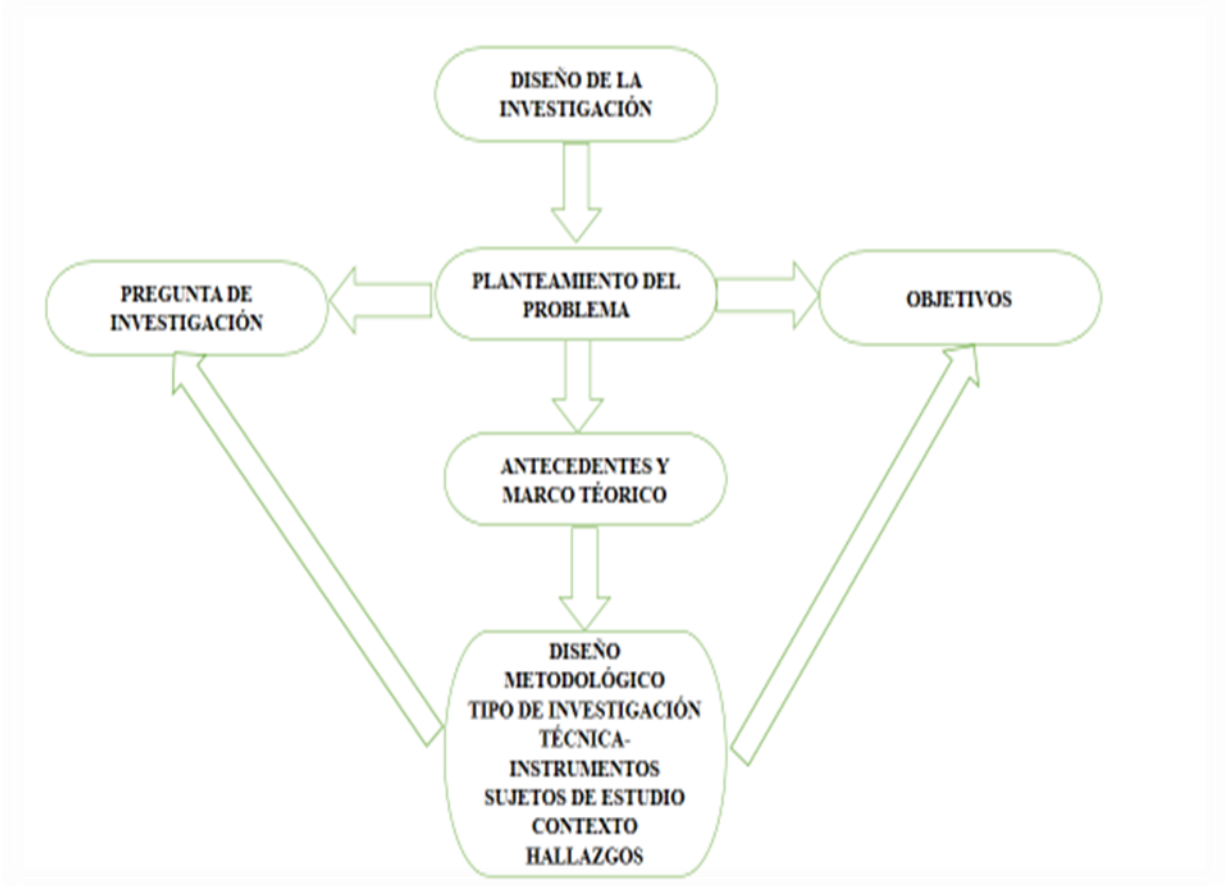

Fuente: tomada de: el proceso de investigación dentro del contexto educativo. J. Lozano (2012).

Como se puede observar en el diseño de la investigación las etapas no son lineales sino sistémicas, cada una de ellas está imbricada con las otras, es decir, que las partes constituyen un entramado con el todo y el todo con las partes. Para Briones (2012, pág. 66) "la investigación no sigue un mismo camino lineal, continuo, sino uno que avanza y retrocede, se inicia una búsqueda en un sentido y luego en otro, a veces opuesto, que el punto de partida no es siempre el mismo". Más bien, la investigación hay que comprenderla como un entramado hologramático.

1.6.2. Sujetos de estudio

Los sujetos de estudio fueron quince estudiantes de varios semestres del Programa de Derecho nocturno de la UCEVA de Tuluá, Valle. La selección de los estudiantes se realizó de manera aleatoria, además de ello, se escogieron estudiantes de ambos géneros en unas edades promedio a los 28 años. El nivel sociocultural de los sujetos de estudio es de estrato medio. Otra de las características de la población es que la gran mayoría de los estudiantes laboran en diferentes oficios. Actualmente, el Programa de Derecho de la Uceva cuenta con ciento ochenta y tres estudiantes de ambos géneros.

Cabe señalar que la muestra fue de tipo homogénea correspondiente a un estudio cualitativo. Se tomó este tipo de muestreo porque los estudiantes seleccionados de manera aleatoria pertenecen todos a la facultad de Derecho y reciben las cátedras de Constitución y de Democracia desde el primer semestre, es decir, que los estudiantes poseen información sobre los procesos de participación y representación democrática. Con respecto a las muestras homogéneas Hernández Sampieri señala lo siguiente "en las muestras

homogéneas las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características o bien comparte rangos similares", para este caso las características análogas de la muestra es que se encuentran matriculados en el Programa de Derecho, además todos comparten información sobre la temática de Democracia.

1.6.3. Instrumentos para la recolección de la información

Cabe señalar que los instrumentos utilizados para la recolección de la información fueron los siguientes: grupo focal y la entrevista etnográfica.

1.6.4. Grupo focal

El grupo focal, es denominado también entrevista exploratoria donde un grupo reducido de participantes se expresan de manera libre y espontánea sobre una temática. Para el caso presente del estudio investigativo se han seleccionado quince estudiantes de varios semestres del Programa de Derecho nocturno de la Uceva, para que den sus opiniones sobre la credibilidad en la democracia y la participación ciudadana al interior del contexto universitario, en esta técnica se busca un proceso dialógico, según Monje (2011, pág. 151) "los grupos focales están conformados por una representación colectiva a nivel micro para que expongan sus ideas al nivel micro-social, toda vez que en el discurso de los participantes se exponen conceptos" y opiniones sobre un determinado contexto.

La técnica de los grupos focales parte de la experiencia personal de los entrevistados y el objetivo fundamental es compartir un tema sobre un problema, necesidad o una situación específica, de acuerdo con ello se puede obtener información cualitativa detallada.

1.6.5. Entrevista etnográfica

Este tipo de técnica tiene como objetivo registrar experiencias de los entrevistados sobre una realidad en particular, es decir, averiguar lo que otra persona piensa o siente con respecto a una situación específica. Al respecto Monje (2011, pág. 161) señala que "por tratarse de un acto comunicativo que se realiza dentro de un contexto determinado el investigador debe tener comprensión de ese contexto, de acuerdo con la sociedad y la cultura de la cual participa su interlocutor. La entrevista etnográfica puede partir de preguntas que orienten en desarrollo del tema. La entrevista etnográfica puede registrarse a través de grabadoras, cámaras firmadoras, entre otros. Las preguntas formuladas a los participantes fueron de tipo específico sobre el tema de la credibilidad de la democracia. A continuación se describen las preguntas.

- ¿Cuéntenos cómo se efectúan los procesos democráticos al interior de la Universidad?
- ¿Participa usted en la elección y conformación de Consejo Directivo de la Universidad?
- ¿Cree usted que los procesos electorales en la Uceva son transparentes?
- ¿Cree usted que es importante educar para la democracia?
- ¿Cuéntenos dentro del Programa de Derecho se está educando a los estudiantes para que asuman el ejercicio democrático de una manera ética?

Cabe señalar que, la entrevista como cualquier otra técnica o instrumento guarda una estructura y unos protocolos que orientan su implementación. Para efectos del estudio propuesto, se tuvo en cuenta aspectos fundamentales de la entrevista etnográfica, la cual posibilitó indagar a partir de preguntas el tema objeto de interés investigativo. A continuación se citan algunas consideraciones referidas al protocolo de la entrevista. Polaridad, semi-estructurada: este tipo de entrevista permite realizar preguntas abiertas de tipo específico, además posibilita la adaptación a las necesidades de investigación y a las características de los sujetos encuestados.

Directividad, forma dirigida: El estilo suele ser coloquial, espontáneo e informal. Esta modalidad garantiza que no se omitan aspectos importantes y permite aprovechar al máximo el tiempo del que se dispuso. También posibilita la sistematización de la información.

Otro de los aspectos que van dentro del protocolo es la finalidad de investigación: este punto busca reconocer, profundizar y comprender desde la perspectiva de los entrevistados, experiencias y situaciones expresadas en sus propias palabras. En este caso rastrear algunos hechos históricos del quehacer pedagógico en la escuela colombiana, es decir, indagar sobre las prácticas lectoras.

Asimismo, está el carácter, individual y biográfica: Para favorecer la veracidad de los datos se creó un clima propicio, con el fin de que los quince estudiantes entrevistados expresaran con libertad sus opiniones, para ello se exhortó a los entrevistados a hablar sobre las prácticas lectoras a partir de las cinco preguntas específicas. Por último, está el protocolo

consiste en la invitación a participar de manera consentida y la aceptación de la entrevista teniendo en cuenta la concertación de la cita y realización de la misma. Según, Ruiz (2008):

> La entrevista consiste en la recogida de información a través de un proceso de comunicación por medio de la cual el entrevistado responde a interrogantes previamente formulados en función de un respectivo tema o asunto que se pretende estudiar y que es de interés del entrevistador. (pág. 8).

1.6.6. Contexto de la investigación

El contexto donde se lleva a cabo el estudio investigativo es la UCEVA de Tuluá, Valle, institución universitaria de carácter público, la cual fue creada por el Concejo Municipal, mediante acuerdo número N 024 de 1971. La filosofía institucional de la Uceva cuenta con una misión y una visión. En consecuencia, la misión se encuentra formulada de la siguiente manera:

> "La Uceva es una institución pública de educación superior que forma ciudadanos democráticos y emprendedores en su compromiso con el desarrollo humano de la región y del país, en el contexto de su responsabilidad social. Fundamenta su transformación en la alta exigencia como condición de calidad, en el diálogo del conocimiento y los saberes de la cultura regional y universal desde la docencia, la

proyección social y la investigación generada mediante múltiples perspectivas y enfoques racionalmente decantados".

Por su parte, la visión institucional reza lo siguiente:

"La Uceva será en el año 2020 un Institución de Educación Superior reconocida por su liderazgo en el desarrollo regional por la alta calidad académica y la articulación de sus funciones misionales, para lo cual consolidará Procesos académicos y administrativos soportados en la alta exigencia como condición de calidad. Una comunidad académica fundada en la racionalidad comunicativa, discursiva y en la investigación. Unos procesos académicos que hacen del desarrollo humano el principal fundamento de construcción de coherencia y pertinencia en la tarea de articulación con las dinámicas de la comunidad que define su proyecto de región sustentable

. Una institución superior comprometida desde la academia con la construcción de ciudadanía. La reconceptualización sobre lo público, la vigencia de los derechos humanos, la superación de la crisis actual, la reconstrucción de tejido social, el espíritu emprendedor y la conciencia ambiental. Una Institución de Educación Suprior articulada a las redes regionales, nacionales e internacionales del conocimiento y de la cultura. Una planta de profesoral en permanente cualificación con formación mínima en maestría y con docentes con formación doctoral. Una planta profesoral vinculada a proyectos de investigación, articulada a redes académicas nacionales e internacionales. Una institución de Educación Superior que hace de su responsabilidad social no solo una acción estratégica sino

una acción comunicativa. Una Institución de Educación Superior con presencia en otras localidades y regiones. Una Institución de Educación Superior que incrementa las ofertas de programas y modalidades (presencial, distancia y virtual) en pregrado y posgrado".

Ahora bien, la institución inicia su vida académica en la región gracias al esfuerzo de un grupo de hombres líderes preocupados porque en la región se cree una institución superior que propicie la formación profesional de los ciudadanos centro vallecaucanos.

Cabe reseñar que, los Programas pioneros de la UCEVA, fueron Derecho y Licenciatura en Ciencias Sociales; más adelante se crea la Licenciatura en Educación Física, más exactamente en 1972. Posteriormente se crea la Facultad de Administración de Empresas en 1975 a la par con la Facultad de Contaduría Pública. Luego aparecerán otros Programas, posibilitando con ello mayores oportunidades a los jóvenes y a la comunidad de formarse profesionalmente.

En el año 2007 la UCEVA, establece convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en la Modalidad a Distancia la incursión de cinco Programas Tecnológicos y dos profesionales. Durante su permanencia institucional la UCEVA, ha estado dirigida por los siguientes rectores: Néstor Grajales López, Carlos María Lozano Colonia, Israel Moreno Cruz y el actual rector Jairo Gutiérrez Obando.

La Uceva, está ubicada en la jurisdicción del municipio de Tuluá, el cual hace parte de los seis municipios del Valle del cauca que en la actualidad se encuentran certificados

por el Ministerio de Educación Nacional, además de ello, Tuluá, cuenta con dieciocho establecimientos educativos en el área urbana y rural. Demográficamente el municipio de Tuluá presenta las siguientes características: en la actualidad la población residente es aproximadamente de 200.000. Tuluá es el corazón del valle del cauca y es también llamada ciudad región por que alrededor de ella se encuentran quince municipios circunvecinos hecho que la convierte en una cuidad comercial.

Asimismo, Tuluá es un pueblo palpitante, pujante y cosmopolita, en ella se han asentado diferentes etnias, de ahí que sea un pueblo pluralista y diverso. Tuluá es una de las pocas provincias que cuenta con universidad propia, sobre esta tierra pujante fue edificada la UCEVA, con ello se le dio apertura a los jóvenes y adultos para que se formaran profesionalmente en diferentes carreras. En la actualidad Tuluá, cuenta con más de cinco instituciones universitarias, entre ellas La Unidad Central del Valle del Cauca, UCEVA, La Universidad del Valle, La Universidad Remington, La Universidad de Occidente, La Universidad Corporación Universitaria, La universidad Tecnológica de Tunja, la cual ofrece programas en convenio con la UCEVA.

Ahora, Tuluá, por ser ciudad región y centro del valle del cauca se constituye en un lugar estratégico para la proyección de diferentes actividades no solo académicas sino también comerciales. Por tanto, el comercio es un sector privilegiado, dado que los habitantes de diversos municipios y corregimientos se desplazan a Tuluá para realizar negocios y múltiples adquisiciones en diferentes productos.

1.6.7. Recursos

Tabla 1.

Recursos de la investigación.

TECNOLÓGICOS	Cámara filmadora, video beam, grabadoras.
FÍSICOS	Planta física de la Uceva. Aulas.
FINANCIEROS	Adquisición de textos, enciclopedias, diccionario especializado. Copias.
HUMANOS	Grupo focal de estudiantes, investigadoras, docentes.

Fuente: autoras

1.6.8. Plan operativo

Tabla 2.

Plan operativo de la investigación

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Indagar las opiniones que tienen los estudiantes de Derecho de la UCEVA sobre la democracia.	**Conformar un grupo focal que posibilite los inter-diálogos.** **Utilizar la entrevista etnográfica para conocer por medio de preguntas las opiniones de los participantes.**	**Grupo de investigadoras.**

Interpretar las percepciones que tienen los estudiantes de Derecho de la UCEVA sobre la credibilidad y la participación ciudadana.	**Interpretación de la información recolectada por medio de la entrevista.**	**Grupo de investigadoras.**
Realizar un análisis comparativo sobre los procesos de participación democrática en la UCEVA.	**Diseño de un cuadro comparativo para analizar los procesos democráticos en la Uceva.**	**Grupo de investigadoras.**

Fuente: autoras.

1.6.9. Procedimientos del diseño metodológico

El marco metodológico junto con el teórico son muy importantes en el proceso investigativo, ya que el primero parte del cómo investigar y el segundo del qué investigar. Ahora bien, dentro del diseño del marco metodológico se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Definición del tipo de estudio referenciado por autores (investigación etnográfica).
- Definición del método de investigativo referenciado por autores (paradigma cualitativo).
- Sujetos de estudio y/o grupo focal. (Quince estudiantes del Programa de Derecho)
- Técnicas de investigación (grupo focal y entrevista etnográfica)
- Instrumentos de investigación preguntas semi-estructuradas

- Contexto del estudio instalaciones de la Unidad Central del Valle del cauca.
- Plan Operativo.
- Recursos de la investigación.
- Hallazgos del estudio
- Descripción de los hallazgos

1.6.10. Criterios y procedimientos de validación de los datos cualitativos

Definir los criterios y procedimientos de validación son dos puntos muy importantes dentro del proceso investigativo, ya que en algunas ocasiones se presentan problemas de validación no solamente de la recolección de los datos sino también desde la interpretación de los mismos, según Monje (2011, pág. 170), existen tres equivalencias para la validez interna y externa del proceso de investigación: la credibilidad, la transferibilidad y la fiabilidad.

De acuerdo con lo anterior la credibilidad corresponde a la cualidad y cantidad de observaciones efectuadas y la obtención de los datos procedentes de fuentes confiables, que sirven para la triangulación de la información. La credibilidad también tiene que ver con estudios o investigaciones a fines con el tema, los cuales pueden aportar o contribuir al proceso.

La transferibilidad es el proceso mediante el cual se transfiere información de otros estudios con la investigación realizada, es decir, es la saturación teórica, a su vez las indagaciones teóricas se ven nutridas por la recolección de información producto de las

entrevistas, encuestas y observaciones realizadas. Por último, la fiabilidad consiste en "la independencia de los análisis con relación a la ideología de la investigación". (Monje: 2011, pág. 170).

Los tres criterios anteriormente descritos fueron implementados dentro del desarrollo de la investigación, ya que investigar es un proceso sistémico y complejo que se vale de una serie de pasos que no necesariamente siguen una linealidad, sino que más bien parte de un proceso cíclico, donde las partes con el todo guardan una correspondencia.

Capítulo II

2. Percepciones de los estudiantes sobre la credibilidad en la democracia

En este apartado se describen las percepciones que tienen los estudiantes sobre la credibilidad en la democracia y la participación ciudadana al interior de la Uceva. Para llevar a cabo el trabajo de campo se formularon cinco preguntas abiertas de tipo específico que permitieran realizar una entrevista etnográfica. Se consideró que los cinco interrogantes eran suficientes para comprender la intencionalidad del objetivo general, además la idea era no sobresaturar a los entrevistados con varias preguntas, sino lograr extraer de ellos la información más relevante que se ajustará al interés gnoseológico del estudio.

De otro modo, la selección de los quince estudiantes se realizó de manera aleatoria porque el propósito era conformar un grupo focal y no entrevistar el universo de estudiantes de la Facultad de Derecho, ya que se requería de mayor tiempo y espacios, los cuales son limitados y restringidos debido a las ocupaciones laborales y académicas de los participantes. La técnica de los grupos focales es más dinámica porque acorta los tiempos y además permite interactuar de forma personalizada con los sujetos de estudio.

Los quince estudiantes que integraron el grupo focal fueron de diferentes semestres de la Facultad de Derecho, la intención era realizar una distribución tanto de edades como de niveles de estudio. A continuación se presenta la estructura específica de las preguntas realizadas a los estudiantes.

Entrevistado 01

¿Cuéntenos cómo se efectúan los procesos democráticos al interior de la universidad?

Los procesos democráticos al interior de la universidad se efectúan con la misma dinámica que tienen una contienda política, es decir, hay unos términos para la campaña unos términos para la publicidad y unos términos para dar a conocer a la comunidad universitaria su plan estratégico de gobierno, posteriormente a ello se hace la preparatoria con sus respectiva mesas jurados y testigos electorales.

¿Participa usted en la elección y conformación de consejo directivo de la Universidad?

Si, pienso que la participación es un elemento clave dentro de la consolidación de la democracia y como un estado democrático tenemos derecho a elegir y ser elegidos.

¿Cree usted que los procesos electorales en la Uceva son transparentes?

Desde luego que sí, por eso se eligen unos testigos electorales que son los encargados de hacer la respectiva veeduría durante el proceso electoral.

¿Cree usted que es importante educar para la democracia?

Es un derecho de las sociedades demócratas educar a los ciudadanos para que aprendan a decidir quién o quienes deben tener la representatividad sobre la gobernabidad de los pueblos o de las instituciones y esa formación le corresponde a la escuela.

¿Cuéntenos dentro de programa de Derecho se está educando a los estudiantes para que asuman el ejercicio democrático de una manera ética?

La carrera de derecho está en el deber moral desde todas las áreas del currículo educar a los estudiantes sobre la ética, incluso la ética no debe de ser una mera asignatura, ella debe de ser transversalidad a todos los programas, carreras y disciplinas del conocimiento.

Entrevistado 02

¿Cuéntenos cómo se efectúan los procesos democráticos al interior de la universidad?

¡Eh!, los procesos democráticos al interior de la universidad se vienen efectuando de una manera democrática que es el uso del voto, cada estudiante tiene derecho a registrar su voto y a escoger el candidato que mejor le parezca o el que le convenza.

¿Participa usted en la elección y conformación de consejo directivo de la Universidad?

Sí, he participado en algunas elecciones que han habido pero por ejemplo parte estudiantil y a estudiante a representantes estudiantes y representantes académicos.

¿Cree usted que los procesos electorales en la Uceva son transparentes?

Hasta el momento lo que he podido observar si hay una transparencia no tengo ninguna queja o algo por el estilo.

¿Cree usted que es importante educar para la democracia?

Es importantísimo porque son la base o los pilares, desde aquí se efectúan desde las universidades donde vamos atender a toda la ciudadanía.

¿Cuéntenos dentro de programa de Derecho se está educando a los estudiantes para que Asuman el ejercicio democrático de una manera ética?

Si, desde el proceso de derecho nos están educando de una manera ética porque en diferentes áreas es lo que nos han inculcado nuestros docentes como tal.

Entrevistado 03

¿Cuéntenos cómo se efectúan los procesos democráticos al interior de la universidad?

Se efectúa de una forma participativa como con una forma ética y transparente considero yo, que es derecho y abierta a la autonomía universitaria.

¿Participa usted en la elección y conformación de consejo directivo de la Universidad?

Sí, participo porque fuera de ser un ejercicio democrático es un derecho constitucional.

¿Cree usted que los procesos electorales en la Uceva son transparentes?

Si, considero que son transparentes, son puestos a los ojos de los estudiantes, de los profesores y en fin de toda la comunidad académica es mi parecer.

¿Cree usted que es importante educar para la democracia?

Sí, es muy importante educar para la democracia, precisamente estamos en una carrera como derecho que es humanista prácticamente y ante lo que es a futuro es más

importante todavía crear conciencia de la justicia social y el respeto hacia las demás personas.

¿Cuéntenos dentro de programa de Derecho se está educando a los estudiantes para que asuman el ejercicio democrático de una manera ética?

Si, considero que se está educando a los estudiantes en ese sentido.

¿Los docentes le hablan en las clases sobre el proceso democrático de manera ética?

Si y pienso que hay respeto, hay recepción por parte de los estudiantes también.

Entrevistado 04

¿Cuéntenos cómo se efectúan los procesos democráticos al interior de la universidad?

Los procesos al interior de la universidad tienen el proselitismo de una campaña política, los representantes se postulan para los diversos cargos y a partir de allí se efectúan las intervenciones de sus propuestas.

¿Participa usted en la elección y conformación de consejo directivo de la Universidad?

Claro, yo participo durante esa elección porque es obligación de nosotros, es deber de cada estudiante saber de las personas y de los grupos que nos van a dirigir que sean los mejores objetivos de acuerdo a sus ideales que tengan también.

¿Cree usted que los procesos electorales en la Uceva son transparentes?

Si, personalmente si porque en el salón donde he estado tengo dos compañeros que son, pertenecen o han participado en elecciones democráticas como representantes de estudiantes y me ha tocado ser jurado de estas elecciones y lo he visto de manera muy transparente.

¿Cuéntenos dentro de programa de Derecho se está educando a los estudiantes para que asuman el ejercicio democrático de una manera ética?

Claro, claro por supuestamente que sí y más ahora con las elecciones que existen a nivel nacional y si existe la condición de la ética, el neoliberalismo, todo lo anterior en cuanto a corrupción se debe cambiar acá desde de las universidades.

Entrevistado 05

¿Cuéntenos cómo se efectúan los procesos democráticos al interior de la universidad?

Bueno, la universidad cuenta con uno espacios en los cuales ¡eh! se da la oportunidad de que elijan los estudiantes, elijan al representante de los estudiantes en la facultad cada uno de los salones en la facultad ¡eh! A nivel de representante de los estudiantes ante el consejo directivo participamos en la elección de los decanos en el caso de la facultad, de esta facultad de derecho y pues ¡eh!, nos… en la junta directiva o en el… eligen a los decanos con la participación de los estudiantes.

¿Participa usted en la elección y conformación de consejo directivo de la Universidad?

Claro que si ¡eh! cada que hay convocatoria ¡eh! los estudiantes podemos participar activamente y tomar decisiones en cuanto a la elección de quien nos debe representar al tanto, en como representante en el salón como representante al consejo de facultad como ante el concejo directivo de la universidad.

¿Cree usted que los procesos electorales en la Uceva son transparentes?

Pienso que sí, son unos ¡eh! procesos electorales bien organizados, con unos jurados idóneos y con una vigilancia directa por parte de nosotros los estudiantes.

¿Cree usted que es importante educar para la democracia?

Claro que sí, esta es la base ¡eh! de cualquier sociedad organizada, la democracia es la participación del pueblo en todas las decisiones de las instituciones y este país como país que es garante de la democracia pues no podía darse de otra manera aquí en la universidad.

¿Cuéntenos dentro del programa de Derecho se está educando a los estudiantes para que asuman el ejercicio democrático de una manera ética?

Claro que sí, ¡eh! aquí en la Facultad de Derecho hay varios compañeros que por producto de este conocimiento de derechos y deberes que tenemos todos los ciudadanos, pues se ha notado inclusive en estas justas electorales que se realizan el próximo 25 de octubre a aspirar a cargos de ¡ah! de corporaciones, inclusive tenemos un candidato a la alcaldía que en estos momentos está aspirando y es estudiante de la Facultad de Derecho.

Entrevistado 06

¿Cuéntenos cómo se efectúan los procesos democráticos al interior de la universidad?

Como se efectúan mmmm, pues yo he participado de ellos y creo que dentro de lo cabe decir ¡eh! con legalidad mmm pero veo que los estudiantes no participan mucho de las elecciones.

¿Participa usted en la elección y conformación de consejo directivo de la Universidad?

Mmm, pues no se estoy como metida en otras cosas entonces no me queda tiempo.

¿Cree usted que los procesos electorales en la Uceva son transparentes?

Sí. Se hacen con la transparencia.

¿Cree usted que es importante educar para la democracia?

Sí, es muy importante porque es una forma de enseñarle a la gente a elegir a consciencia.

¿Cree usted que es importante educar para la democracia?

Si, si porque hay quienes creen que, hay quienes creen que es algo simplemente por cumplir pero yo creo que es algo más haya porque cambia nuestra forma de vivir, la sociedad, la economía todo depende de cómo nos manejen o sea de cierta manera ¡eh! esta en también lo lideres propongan, ¿Qué van hacer?, ¿Cómo lo van hacer?

¿Cuéntenos dentro del programa de Derecho se está educando a los estudiantes para que asuman el ejercicio democrático de una manera ética?

Creo que no, ¡eh! Regularmente llegan las votaciones o sea hay se evidencia debemos que seguir viendo clases y si hay receso vamos y si no pues no, hasta ahí se da cuenta que hay ética.

Entrevistado 07

¿Cuéntenos cómo se efectúan los procesos democráticos al interior de la universidad?

Pues, a través de la representación de estudiantes que proclamados por ellos mismos y después pasan salón por salón e informan cuáles son sus objetivos, cuáles son los candidatos y nosotros participamos en la elección.

¿Participa usted en la elección y conformación de consejo directivo de la Universidad?

No, no participo, lo uno no me gustan esas cosas y lo otro esas filas y todo eso, me parece maluco.

¿Cree usted que los procesos electorales en la Uceva son transparentes?

Sí. Se sigue un proceso de veeduría.

¿Por qué es importante educar para la democracia?

¡Eh!, porque si empezamos haciendo el ejercicio desde aquí entonces más adelante vamos a participar en todo lo que tenga que ver con democracia.

¿Cuéntenos dentro de programa de Derecho se está educando a los estudiantes para que asuman el ejercicio democrático de una manera ética?

Si, si por ejemplo tenemos profesores que nos insisten mucho en eso y para estas elecciones, para estas elecciones estoy con toda la conciencia que anteriormente no tuve sé que en estas no regalo mi voto, voto por conciencia.

Entrevistado 08

¿Cuéntenos cómo se efectúan los procesos democráticos al interior de la universidad?

Los procesos aquí se usan con las elecciones del decano, de rector.

¿Participa usted en la elección y conformación de consejo directivo de la Universidad?

Si claro, eso es un derecho y hago uso de mi derecho.

¿Cree usted que los procesos electorales en la Uceva son transparentes?

Si claro eso se aplica en lo que se ha conocido, se aplica transparencia.

¿Por qué es importante educar para la democracia?

Porque si uno no conoce su derecho no puede participar entonces es importante que hagamos uso de ella.

¿Cuéntenos dentro de programa de Derecho se está educando a los estudiantes para que asuman el ejercicio democrático de una manera ética?

Claro, los profesores aquí cada una de sus clases hacen énfasis en eso ya depende de cada uno como defiende sus derechos democráticos.

Entrevistado 09

¿Cuéntenos cómo se efectúan los procesos democráticos al interior de la universidad?

Yo considero que es una manera transparente, es una manera eficaz porque la consulta se hace pues con los lineamientos que se puede hacer o que se debe hacer una consulta casi que en nivel nacional por una sellada y todo su derecho.

¿Participa usted en la elección y conformación de consejo directivo de la Universidad?

Hasta el momento he Tenido la oportunidad para participar, pero han sido en las elecciones.

¿Cree usted que es importante educar para la democracia?

Claro, absolutamente importante y consideraría que es directamente con la democracia.

¿Cree usted que los procesos electorales en la Uceva son transparentes?

Si, hasta lo que he podido conocer si es transparente.

¿Cuéntenos dentro de programa de Derecho se está educando a los estudiantes para que asuman el ejercicio democrático de una manera ética?

Si, lo que llevo visto hasta el momento de mi carrera a pesar de que estoy empezando segundo semestre es que tenemos una docente en ética profesional que nos está inculcando de manera fehaciente en eso.

Entrevistado 10

¿Cuéntenos cómo se efectúan los procesos democráticos al interior de la universidad?

Pues como manda la ley, o sea con urnas, hay una postulación en los candidatos para las diferentes representaciones en el estudiantado.

¿Participa usted en la elección y conformación de consejo directivo de la Universidad?

Si señor me gusta participar, eso es la democracia.

¿Cree usted que los procesos electorales en la Uceva son transparentes?

Sí, si hay transparencia en los procesos electorales.

¿Por qué es importante educar para la democracia?

Porque es importante, porque nosotros tenemos una democracia de pronto como muy o sea como sofisma, o sea no es como una democracia real y lo vemos a nivel general, digamos a mí la democracia aquí en Colombia es un sofisma como distracción porque hay un candidato que se postula él, mas no lo postula la comunidad y desde ese punto de vista yo dudo que no hay una democracia porque los candidatos los deberían postular la comunidad como tal y de pronto como lo decía el doctor Uribe Vélez una meritocracia entonces deberíamos aplicar una meritocracia a los candidatos que nos van a representar

por medio de exámenes que los evaluáramos como es que nos van a representar y que no sean no más de ciertos sectores digamos no más nuestro país está dividido por zonas entonces de esas zonas sacar los candidatos que uno cree y que presenten un examen y que de ahí salga los que posiblemente vayan a gobernarnos.

¿Cuéntenos dentro de programa de Derecho se está educando a los estudiantes para que asuman el ejercicio democrático de una manera ética?

Sí, claro nosotros tuvimos mucha clase de ética y yo estoy cursando ahorita sexto semestre y en cuarto vimos ética y pues la doctora fue muy enfática en decirnos que uno debe ser muy transparente y que si algo no o que un proceso ve que no le conviene o ve algo oscuro pues dejarlo de una.

Entrevistado 11

¿Cuéntenos cómo se efectúan los procesos democráticos al interior de la universidad?

Como se efectúan los procesos democráticos pues por ejemplo yo que soy una persona con cierta discapacidad creo que es una universidad muy igualitaria.

¿Participa usted en la elección y conformación de consejo directivo de la Universidad?

Sí. Participó cada vez que hay elecciones.

¿Cree usted que los procesos electorales en la Uceva son transparentes?

Sí, claro siempre debe tener un control.

¿Por qué es importante educar para la democracia?

Mmm, porque si no sería un Estado despótico en el cual no tendríamos voz, no tendríamos ni voz ni voto sería más anarquista no tendría una verdadera escritura en la cual hacer valer mis derechos.

¿Cuéntenos dentro de programa de Derecho se está educando a los estudiantes para que asuman el ejercicio democrático de una manera ética?

Si, mediante la correcta enseñanza de los procesos participativos de los ciudadanos.

Entrevistado 12

¿Cuéntenos cómo se efectúan los procesos democráticos al interior de la universidad?

Los procesos democráticos al interior de la universidad se han he hecho en el medio de votaciones ¡eh! populares para todos aquellos que quieran escoger sus representantes así lo puedan hacer.

¿Participa usted en la elección y conformación de consejo directivo de la Universidad?

Si he participado en la mesa escrutinio y no participo en este momento en alguna actividad principal pero si he estado en la sala escrutinio.

¿Cree usted que los procesos electorales en la Uceva son transparentes?

Si, hasta ahora no tengo ningún inconveniente con ello y me han parecido muy transparentes.

¿Por qué es importante educar para la democracia?

Bastante, es importante enseñar al pueblo de que la democracia no es solamente votar si no también tener el derecho a participar y que la voz del pueblo sea escuchada.

¿Cuéntenos dentro de programa de Derecho se está educando a los estudiantes para que asuman el ejercicio democrático de una manera ética?

Si desde derecho, desde lo que es la parte de derecho nos están mostrando que hay que tener una ética y una moral para poder seguir con un país adelante y mejorar todo un proceso de la coyuntura que se vive en este momento en Colombia.

Entrevistado 13

¿Cuéntenos cómo se efectúan los procesos democráticos al interior de la universidad?

Se abre una convocatoria para las personas que quieran participar de las elecciones de los directivos o diferentes facultades hablo del escenario de los estudiantes y cuando estas personas se presentan son aprobados si cumplen con los requisitos de acuerdo por parte del rector de la universidad y cuando eso sucede pues se hace pues se le hace la votación la elección electoral común y corriente.

¿Participa usted en la elección y conformación de consejo directivo de la Universidad?

Yo si participe para la conformación es decir yo vote por un representante actual he participado, pues en la elección de ella y la idea es poder participar en todos esos proceso también participe para la elección de un representante de concejo académico.

¿Cree usted que los procesos electorales en la Uceva son transparentes?

Si uno podía ver que hay ciertos grados de transparencia, uno puede pensar que no todo es absolutamente transparente es muy difícil, igual rumores en cualquier campaña política los rumores son muchos, en donde candidato que prefiere las directivas y ese tipo de cosas que me conste que haya habido alguna falla en el proceso electoral no y hasta ahora considero que ha sido muy limpio.

¿Por qué es importante educar para la democracia?

Porque si no para donde vamos es decir, si no hay un pensamiento si no hay una manera de pensar política si no hay un discurso político en todas las personas, justamente es esa falla el discurso político al momento en el que estamos que donde estamos los candidatos que no representan nuestras necesidades que no llegan a trabajar con las necesidades de la gente que van a representar si no que van allí con intereses particulares con intereses políticos más que política.

¿Cuéntenos dentro de programa de Derecho se está educando a los estudiantes para que asuman el ejercicio democrático de una manera ética?

Yo pienso que si yo pienso que hay profesores como el doctor Gómez que es uno de los abanderados en el tema que hace un discurso muy crítico a cómo elegir y cómo

debemos pensar para elegir independientemente del partido independientemente del candidato que se está por elegir, pero sin tener una posición crítica frente hacia donde queremos como nación, como país, como ciudad hacia donde apuntar y dependiendo de eso habremos de votar, pero es necesario que haya una educación siento que en la facultad lo hay entre otras cosas porque el abogado debe interesarse por el tema si no lo hace creo que su ejercicio no sería el correcto.

Entrevistado 14

¿Cuéntenos cómo se efectúan los procesos democráticos al interior de la universidad?

Pues en este momento me encuentro en segundo semestre de derecho y hasta el momento sé que hay convocatorias en los que eligen el representante estudiantil, pasan por todos los salones nos llaman de que todos participemos, de que todos estemos activos en la elección del representante me parece que ha sido bien.

¿Participa usted en la elección y conformación de consejo directivo de la Universidad?

Si el semestre pasado tuvimos la oportunidad de participar y apoyar un representante que iba de acá de la facultad.

¿Cree usted que los procesos electorales en la Uceva son transparentes?

Pienso yo que si porque las personas que están encargadas de recibir los votos de firmar votos somos todos estudiantes entonces me parece que si se hace con transparencia.

¿Por qué es importante educar para la democracia?

Yo creo que si porque lo que pude evidenciar en las pasadas elecciones del representante es que muchas personas no están como bien educadas sobre lo que tenían que hacer, muchas personas lo hacían más que todo por educación que por un deber o sea por ellos mismos saber que están representados por un estudiante de acá de la universidad.

¿Cuéntenos dentro de programa de Derecho se está educando a los estudiantes para que asuman el ejercicio democrático de una manera ética?

De manera ética si, pienso yo que sí, pero si falta mucho más pienso yo que deberían enfatizar en que todos debemos ejercer ese proceso democrático, tener la capacidad de elegir a un representante y hacerlo de una manera transparente.

Entrevistado 15

¿Cuéntenos cómo se efectúan los procesos democráticos al interior de la universidad?

Los procesos democráticos al interior de la universidad siempre se han hecho por votaciones a un representante.

¿Participa usted en la elección y conformación de consejo directivo de la Universidad?

Directamente cuando se hacen las elecciones de un representante de los estudiantes.

¿Cree usted que los procesos electorales en la Uceva son transparentes?

Hasta ahora me han parecido transparentes.

¿Por qué es importante educar para la democracia?

Claro es importante, cuando se tiene una educación de la democracia como un conocimiento más basto de lo que se necesita dentro de la democracia.

¿Cuéntenos dentro de programa de Derecho se está educando a los estudiantes para que asuman el ejercicio democrático de una manera ética?

Si dentro de la carrera de derecho se tienen muchos conocimientos básicos de lo que es la democracia y sus necesidades, pues se puede ver un campo abierto de lo que se necesita.

Capítulo III

3. Interpretación de las percepciones de los estudiantes focalizados sobre la credibilidad en la democracia y la participación ciudadana

Teniendo en cuenta los testimonios de las fuentes vivas se pudo interpretar la forma como perciben la democracia los sujetos de estudio. Asimismo, las fuentes documentales permitieron comprender el panorama de la democracia como forma de gobernar al pueblo. En tal sentido, las fuentes primarias (vivas) sostienen que los procesos democráticos al interior de la universidad son transparentes porque se garantiza la libertad de conciencia y se conceden los espacios para el ejercicio de la democracia. Además de ello, cada miembro de la comunidad educativa puede elegir y ser elegido, es decir, que se propicia las dos formas esenciales de la democracia, en este caso la participativa y la representativa.

Asimismo, los sujetos de estudio participan en la elección y conformación del gobierno escolar representado por los diferentes organismos que son los encargados de legitimar los procesos y las gestiones de orden administrativo, pedagógico y académico. La gran mayoría de los encuestados participan con su voto para la conformación del sistema de gobierno al interior de la universidad; no obstante, una minoría de entrevistados piensa que su participación no es importante, es decir, que no asumen una conciencia crítica de la democracia. Para Nussbaum, (2012. pág. 6) “la tarea primera de la escuela es enseñarles a los jóvenes a ser sujetos críticos, con el fin que despierten su conciencia en la gobernabilidad de sus pueblos”.

Ahora, con respecto a la importancia de educar en y para la democracia los sujetos de estudio consideran que es un deber social educar para la democracia y la universidad no está ajena a dicho propósito, puesto que desde la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas se les inculca a los estudiantes sobre la relevancia que tiene la participación y la representación en el ejercicio democrático. Según Nussbaum un pueblo que educa a los ciudadanos en temas tan trascendentales como la democracia fomenta la pluralidad y la representatividad en la conformación de su sistema democrático.

Con respecto a lo anterior, se constató que la Universidad Central del Valle desde su Proyecto Educativo Institucional articula la democracia, dado que en todas las carreras que se ofertan, especialmente la de Derecho se orienta la Cátedra de Constitución con la finalidad que los estudiantes reconozcan sus libertades, derechos y deberes consagrados en la carta magna y las normas. Al respecto la autora Cortina (2010, pág. 76) señala que "los acuerdos mínimos son posibles si existen procesos dialógicos y democráticos".

Por tanto, la Cátedra de Paz, así como la Cátedra de Constitución son importantes dentro del proceso educativo, por muchas razones entre ellas se pueden mencionar las siguientes: los ciudadanos y las ciudadanas aprenden a convivir dentro de un marco normativo y regulado por leyes. Los ciudadanos y las ciudadanas aprenden a ser consientes en las formas de representación y participación democrática. Los sujetos aprenden a convivir con los otros dentro de un marco de oportunidades y desarrollo social. Los sujetos aprenden a respetar los derechos humanos y otra clase de derechos que legitiman el respeto por otras especies. Los sujetos asumen un compromiso ético y a la vez crítico sobre el ejercicio democrático. Para Morín (2011, pág. 114) "la democracia necesita tanto de conflictos de ideas como de opiniones que le den vitalidad y productividad".

Morín considera que el discurrir dialógico que encarna la democracia es esencial para la pluralidad y la soberanía de la misma, en razón a ello, los sujetos deben pensarse en una democracia plural y diversa, incluso llena de antagonismos, en palabras similares, Nussbaum propone una democracia crítica. En coherencia con lo anterior los estudiantes entrevistados opinaron que la Facultad de Derecho trasversaliza dicha temática en el currículo y en el PEI.

En suma, se podría decir que los hallazgos del estudio se resumen de la siguiente manera:

- Los procesos democráticos al interior de la universidad son participativos y pluralistas.
- La gran mayoría de los sujetos entrevistados participan en la elección y conformación del sistema de gobierno universitario.
- Los sujetos de estudio creen en el ejercicio democrático, asimismo creen en la participación ciudadana como dos formas claves de la política.
- Los participantes expresan que la Facultad de Derecho orienta a los estudiantes sobre la democracia y la ética hacia la democracia.
- Los entrevistados señalan que se garantizan los procesos democráticos al interior de la universidad desde una libertad ideológica.
- La gran mayoría de los entrevistados participan activamente en la conformación del sistema democrático universitario.
- La totalidad de los sujetos encuestados creen que es importante educar para la democracia.
- Los estudiantes focalizados consideran que la democracia es un ejercicio ético y por tanto se debe formar para tal propósito.

Pasando a las fuentes documentales se puede decir que los hallazgos y aportes de algunos autores sobre el tema son relevantes para comprender la dimensión tanto política

como ética de la democracia. A continuación se describen los planteamientos de los autores convocados dentro del dialogo de la presente obra de conocimiento.

Para Morín (2011, pág. 113) enseñar la democracia permite la relación rica y compleja individuo-sociedad, donde los individuos y la sociedad pueden entre sí ayudarse, desarrollarse, regularse y controlarse. Por tanto le corresponde a la educación asumir dicho desafío para el reconocimiento de la autonomía individual y el sentido de pertenencia en la construcción de sociedad-nación. Asimismo, para que los sujetos educables asuman una consciencia crítica en la toma de decisiones para la conformación del sistema de gobierno, bien sea, al interior de la misma universidad o de la nación de ahí, que sea su sumamente importante articular la educación con la democracia.

Ahora, la investigación es innovadora porque no solamente aborda el tema de la democracia desde las percepciones de los sujetos de estudio, sino que también indaga fuentes documentales (tesis, artículos, revistas, periódicos, páginas virtuales y enciclopedias) para comprender tanto conceptual como teóricamente la temática. Ahora, en la actualidad, la democracia es vista como un proceso sólido, corrupto y antiético. Frente a la anterior problemática los autores Cortina, Bauman y Nussbaum, plantean diferentes puntos de vista y proponen como una salida emergente instaurar una sociedad educada, critica y ética, pero solo eso es posible si se educa a los ciudadanos y ciudadanas para tal propósito, de ahí el interés de haber abordado el tema desde la presente obra de conocimiento.

Por su parte, el diálogo de los autores convocados tiene puntos de encuentro con respecto a la forma como éstos piensan la democracia para la postmodernidad. Hoy es necesario cambiar la mirada sobre la democracia y ello exige volver a la educación, ya que a través de ésta se podrá formar sujetos críticos y éticos. Sumado a todo lo anterior, es necesario que la educación sea un medio para concienciar a los ciudadanos sobre la importancia que tienen éstos en la participación y representación del poder, si asumen un papel protagónico a nivel democrático.

Por su parte, los aportes de Bauman a la obra de conocimiento son los siguientes: en primer lugar, cambiar la mirada sobre la vida líquida, ya que las instituciones sociales que son políticas se han mantenido rígidas propias de una modernidad sólida, es decir, que "la modernidad sólida y sus múltiples características parecen tan lejanas a la actualidad donde lo característico es precisamente lo contrario: lo efímero, lo mutable y lo impredecible". En tal sentido, hoy es necesario una movilidad de las instituciones sociales con la finalidad que éstas sean dinámicas.

Bauman, señala que "la vida líquida es aquella en la que el hombre no acepta más un molde preexistente sino que crea el propio y que incluso no se limita a aquel que él creó sino que está dispuesto a cambiar de molde la mayor cantidad de veces. La solidez, sinónimo de estancamiento, fue rebasada y el hombre se entregó al fluir indiscriminado de la modernidad, al torrente que lo desafía con su cada vez mayor velocidad. Las posibilidades de acción ahora son infinitas, como infinitas las formas que pueden tomar los líquidos". En relación con lo anterior, se comprende que el papel de la democracia debe ser

cambiante en la medida que emergen diferentes dinámicas para gobernar la sociedad y que tanto la humanidad como la sociedad devienen constantemente.

Otro de los aportes a la obra de conocimiento son los planteamientos de Adela Cortina, quien reafirma que la ética no se puede separar de la política, ya que traería serias consecuencias frente al manejo del poder. Por su parte, el poder debe estar encaminado a respetar y garantizar los derechos humanos. Entendiéndose que el pueblo es quien elige sus gobernantes para que a su vez el pueblo pase a ser gobernado. Ese proceso de gobernabilidad debe ser justo, dado que la justicia encarna un valor supremo. Cortina, fundamenta su pensamiento filosófico en una ética mínima que posibilite unos acuerdos entre los unos y los otros. Ahora, el fortalecimiento de la democracia está en la justicia, mas no en la tiranía, cuando existe justicia se respetan derechos humanos.

Para Cortina (2014, pág. 7) "las democracias corren peligro puesto que a los políticos se les exigen pocas responsabilidades, por lo que se requiere una plena participación ciudadana. Asimismo destaca que el poder corrompe y que el poder absoluto corrompe absolutamente". Tanto Cortina (año) como Bauman (2012) coinciden en afirmar que el poder no debe ser sólido. Por lo tanto, si se quiere una democracia exenta de riesgos está tiene que ser participativa y ante todo ética.

Dentro de ese proceso de dialogicidad, se ha convocado a Nussbaum (2012, pág. 26), quien plantea que la democracia se mantiene viva cuando se aparta de la corrupción, es decir, sin fines de lucro, más bien la democracia debe estar pensada desde la ética y para ello necesita a las humanidades que generen debate y pensamiento crítico. Nussbaum

señala que:

> El ingrediente más importante para la salud de la democracia es la educación de la ciudadanía, una educación con un fuerte contenido humanístico. Tenemos que ser capaces de inculcar a los jóvenes el pensamiento crítico de Sócrates, y enseñarles cómo articular un discurso racional, cómo debatir y defender sus ideas. Para ello, claro, es esencial que tengan un profundo conocimiento de nuestra historia, que entiendan los entresijos de la economía mundial. Tenemos que cultivar la imaginación de los jóvenes para que sean capaces de ver el mundo desde el punto de vista de alguien distinto a ellos mismos. (Nussbaum: 2012, pág. 26).

Por consiguiente, el aporte de Nussbaum a la obra de conocimiento es comprender la relación entre la democracia con la educación, ya que si los ciudadanos están educados podrán ser sujetos críticos y ello posibilitará generar debates frente a la consolidación de la democracia y el manejo del poder.

Los tres autores coinciden en fortalecer la democracia mediante la participación ciudadana, ya que en últimas son los sujetos los que eligen a sus representantes, pero dicho fortalecimiento se puede dar si existe un proceso educativo, asimismo, una ética que permea el poder y un pensamiento crítico que permita el debate como un espacio democrático para abordar temas sobre derechos humanos y la justicia.

Capítulo IV

4. Análisis comparativo sobre los procesos de participación democrática en la Uceva

Tabla 3. Análisis comparativo sobre los procesos de participación democrática en la UCEVA.

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR
Existen mecanismos de participación para la consolidación del sistema democrático en la UCEVA.	Aunque existe la participación ciudadana por parte de la gran mayoría de los estudiantes, falta que otros se vinculen en el proceso.
Existe transparencia en los procesos de elección para la conformación del sistema democrático en la UCEVA.	Se requiere una mayor divulgación de los procesos de elección en diferentes medios de información.
La gran mayoría de estudiantes cree en la democracia al interior de la UCEVA.	Falta asumir una mayor consciencia por parte de algunos estudiantes en la toma de decisiones.
Los estudiantes consideran importante que desde la universidad se eduquen a los sujetos en la democracia.	Es necesario educar en y para la democracia en todos los programas presenciales y a distancia de las diferentes carreras a partir de foros y seminarios talleres.
El sistema democrático es dinámico y presenta una movilidad en su estructura organizacional.	El número de candidatos a las diferentes curules es muy reducido debido, se requiere que se inscriban más candidatos.
El curriculo y el Proyecto Educativo Institucional de la UCEVA, articulan los procesos de participación de democrática, mediante la participación y representación de los estudiantes en diferentes cargos de elección popular.	Falta mayor apropiación de los estudiantes en identificar y apropiar el Proyecto Educativo Institucional de la UCEVA.

Fuente: autoras (2016).

En el cuadro anterior se presentó la descripción comparativa sobre los procesos democráticos vividos al interior de la Uceva. Dentro de las fortalezas se pueden mencionar las siguientes: existen mecanismos de participación por parte de los estudiantes cuando se realizan encuentros y actividades electorales. Los procesos electorales son transparentes y cuentan con veeduría y las respectivas garantías legales. La gran mayoría de los estudiantes creen en los procesos democráticos y ello se refleja en la participación ciudadana. Existen orientaciones claras desde el currículo y los planes de estudio sobre la importancia de las cátedras de Constitución y Democracia. La institución garantiza los mecanismos de participación y representación en la conformación del sistema democrático en la universidad.

Dentro de los aspectos por mejorar se pueden mencionar los siguientes: una minoría de estudiantes no participan en el ejercicio democrático porque consideran que no es necesario y otros porque no creen en los procesos políticos. Falta mayor divulgación de las propuestas de los aspirantes a cargos de representación en las tres jornadas académicas. (Mañana, tarde y noche). Falta asumir una consciencia crítica por parte de los estudiantes que no participan en el ejercicio democrático, para ello, se requiere mayores orientaciones pedagógicas en las cátedras de Constitución y Democracia. En consecuencia, es necesario educar a los ciudadanos y ciudadanas en la democracia, ya que las personas somos sujetos políticos porque nos debemos a unas libertades y derechos constitucionales y también porque estamos regulados por normas que son pensadas para la convivencia pacífica y la armonía entre los pueblos y todas las especies que habitan el planeta.

Relación entre: Educación-Participación-ciudadanía

La relación de estas tres categorías permite consolidar un sistema democrático líquido y consolidar unas bases críticas que posibiliten el desarrollo de los pueblos y el respeto por las normas de convivencia con todas las especies que pueblan el planeta, además por medio de la educación los sujetos despiertan la consciencia y adquieren procesos de maduración frente a la conformación del sistema democrático. La educación debe contemplar la enseñanza de cátedras que estén orientadas a la formación integral de los sujetos con el fin de que aprendan a ser personas éticas, aprendan a convivir con los

demás y aprendan a ser sujetos políticos con responsabilidad y ética para administrar lo público. Para Morin (2011, pág. 20) la educación debe conducir a:

> Una antropo-ética de la condición humana. En este sentido la ética individuo/especie necesita de un control mutuo de la sociedad por el individuo y del individuo por la sociedad, es decir, la democracia; la ética individuo-especie convoca la ciudadanía terrestre en el siglo XXI.

De acuerdo con lo anterior, le corresponde a la educación asumir el liderazgo de procesos formativos y éticos que posibiliten la armonía entre individuo-especie-sociedad, si realmente se quiere fortalecer una ciudadanía planetaria. En suma, la obra de conocimiento desde un principio fue pensada a partir de la articulación entre educación y democracia, ya que la maestría está cimentada en el terreno de lo educativo y por tanto, un tema de interés que perfectamente se articula de manera estratégica es sin duda la democracia, dado que en la actualidad es urgente educar a nuestros niños, niñas y adolescentes en fundamentos constitucionales, políticos y democráticos. Con respecto a ello, “la educación debe no solo contribuir a una toma de consciencia de nuestra Tierra-Patria, sino también permitir que esta consciencia se traduzca en la voluntad de realizar la ciudadanía terrenal”. (Morin: 2011, pág. 20).

4.1. Conclusiones

Dentro del proceso de cierra-apertura se debe decir que la finalidad de la investigación fue indagar sobre la credibilidad en la democracia y la participación ciudadana por parte de los sujetos de estudio. Por un lado, los hallazgos muestran que existe una credibilidad con respecto a la democracia según las percepciones de los estudiantes de la Facultad de Derecho. En cuanto a la apertura la tesis queda abierta con el propósito de que otros investigadores la retomen, ya que ningún texto es innato. Según Bajtín (2008) señala que "toda producción es intertextual y por tanto, un texto es la reproducción de otro". Ahora desde el pensamiento complejo todo proceso es abierto y sistémico. Además de un conocimiento pueden emerger nuevos conocimientos.

Ahora bien, con respecto a las percepciones de la población objeto de estudio se puede decir que la mayoría cree en la democracia y en la participación ciudadana como medio para la toma de decisiones, la diversidad y la pluralidad, ya que "la democracia constituye por consiguiente un sistema político complejo en cuanto que vive de pluralidades, competencias y antagonismos permaneciendo como una comunidad". (Morín: 2011, pág. 115).

Educar para la democracia se constituye en un ejercicio pedagógico y a la vez ético. De acuerdo con lo anterior, se determinó que la UCEVA, dentro de su currículo y Proyecto Educativo Institucional fomenta las prácticas democráticas a partir de los procesos de

participación y representación de sus miembros para la conformación de su sistema de gobierno.

Se constató que al interior de la universidad se garantiza la transparencia en el ejercicio democrático, hecho que vitaliza la credibilidad en temas políticos, ciudadanos y democráticos. Otro aspecto que se concluye es que el sistema de gobierno en la UCEVA, tiene una solidez porque existen los mecanismos de participación, además cada cuatro años se dinamiza el ejercicio democrático a partir de la elección o reelección de los dignatarios a los diferentes cargos de representación.

Los estudiantes opinaron que al interior de la UCEVA, se fomenta una educación para la democracia y que desde el Programa de Derecho se hace hincapié en temas de constitución, política y ética, ya que estos cursos son la base para educar íntegramente a los futuros candidatos que ocupar cargos de representación pública. Según Nussbaum, (2012) "la educación es la llamada a formar a los ciudadanos en la conformación de su sistema democrático".

En definitiva, se puede decir que la democracia es un proceso dinámico que constantemente se renueva, gracias a la participación y representación de los ciudadanos y ciudadanas, pero para que existan unos procesos transparentes y desde luego éticos es esencial que se posibilite una formación en dicho ejercicio, por tanto le corresponde a la escuela educar en esa tarea misional.

4.2. Recomendaciones

La democracia requiere ser revitalizada en la medida que los ciudadanos y ciudadanas participen activamente en los procesos políticos, en tal sentido, es esencial que la universidad cuente con espacios de reflexión frente a temas que aborden aspectos éticos y de convivencia ciudadana.

Ahora, con respecto a los estudiantes que son apáticos a los procesos democráticos, es importante tener con ellos conversatorios que les permitan cambiar la mirada frente a la participación política, ya que mediante la participación ciudadana se consolida la democracia y la re-estructuración de las instituciones sociales.

Educar para la democracia se constituye en una tarea clave para la vida institucional y social, es por ello, que los ciudadanos y las ciudadanas deben participar con su voz y con su voto en la conformación del sistema de gobierno universitario. Las universidades deben consolidar la democracia a través de la creación de espacios que conlleven a vitalizar la democracia, asimismo, garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y la inclusión como una categoría que permite visibilizar a todos dentro de un marco legítimo de derechos y libertades.

Referencias

Agüero, D. (2004). Percepciones ciudadanas. Instituto de estudios sociales en población. Universidad Nacional. Costa Rica.

Álvaro, D. (2013), Representaciones sociales juveniles sobre la democracia. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia.

Amador, P. L. (2007). Formación en tiempos presentes hacia pedagogías emergentes. Manizales.

Annan, K. (2004). En "Informe sobre la democracia en América Latina. Francia.

Benoist, A. (2014). Democracia representativa y democracia participativa. Recuperado en internet: Blog sociólogos. Consultado abril de 2015.

Bobbio, N. (1996). El futuro de la democracia. Fondo de Cultura Económica. México.

Brunner, J. (1882). Concepciones sobre el aprendizaje. PDF. Recuperado en internet. www.brunner.co. Consultado abril de 2015. Colombia.

Cortina, A. (2011). Democracia y justa indignación. Tomado del el País. España.

Calderón, P. (2014). Credibilidad política. El universo. España.

Dorsch, f. (2002). Diccionario de Psicología. Editorial Herder. Barcelona.

Escobar, I. (2002). "El sistema representativo y la democracia semidirecta" en Hugo Concha Cantú, coord., *Sistema representativo y democracia semidirecta*, UNAM, México.

Fraser, N. (2013). Tres defensas de la democracia en tiempos de penuria. Blog Veus del Centro Cultura Contemporánea. CCCB. Barcelona.

García, R. J. (1998). ¿Cómo educar para la ciudadanía? Foro de la utopía. PDF. Universitat de Valencia. España.

García, D. J. (2012). Democracia de calidad frente a la crisis. Tomado del País. España.

Gass, R y Seiter J. (1999). Persuasión social e influyente. Editorial Allyn & Bacon. Mishawaka.

Hernández, R. R. (2001). Credibilidad institucional y consolidación democrática. Estudios sociológicos. Vol. XIX. Número 3. El colegio de México.

Hoyos, V. G. (1995). Ética comunicativa y educación para la democracia. Revista Iberoamericana de Educación.

Leal, H. (2014). Diccionario jurídico. Editorial LEYER. Colombia.

Lozano, R. J. (2012). El proceso de investigación dentro del contexto investigativo. Editorial Artesgráficas. Colombia.

Medina, G. (2014). Cómo gritar para que voten por mí y tener visibilidad para gobernar. Editorial Oveja Negra. Colombia.

Michéa, J. (2002). La escuela de la ignorancia y sus condiciones modernas. Ediciones acuarela. Madrid. España.

Mieles, M y Acosta, A. (2012). Calidad de vida y derechos de la infancia: un desafío presente. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 10 (1), pp. 205-217.

Morín, E. (2002). Introducción a una política del hombre. Editorial Gedisa. Barcelona.

Morín, E. (2009). Educar en la era planetaria. Editorial Gedisa. Barcelona.

Morín, E. (2011). Introducción al pensamiento complejo. Editorial Gedisa. Barcelona.

Morín, E. (2011). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Editorial. Magisterio. Colombia.

Muños, C y colaboradores. (2012). Percepciones del estudiantado de enseñanza básica sobre el rol del estado, las instituciones públicas, la democracia, la ciudadanía y los derechos de las mujeres y de los emigrantes. Universidad Católica de Valparaíso. Chile.

Muñoz, C y Sánchez, M. (2013). Percepciones del estudiantado sobre la democracia y los derechos humanos. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile.

Naussbaun, M. (2015). Educación para democracia. Periódico el Nacional. Venezuela.

Orozco, M. (2014). Democracia y participación ciudadana. Dirección para Centroamérica en diálogo interamericano. México.

PNUD (1999). "Informe sobre la democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos".

Rawls, J., (1971). "Teoría de la Justicia". Cuarta reimpresión, Fondo de Cultura Económica. México.

Rogelio, H. (2013). Credibilidad institucional y consolidación democrática en México, la Universidad de Pereira. Colombia.

Santiago, N. C. (2011). ¿Qué es la Justicia? Texto PDF. Colombia

Sánchez, J. (2004). Orfandades infantiles y adolescentes. Introducción a una sociología de la infancia. Quito: Universidad Politécnica Salesiana. Suecia.

Silva, R. (2011). Hacia una aproximación a las percepciones y actitudes acerca de la política, la democracia y la ciudadanía en estudiantes de último grado de bachillerato de una Institución Educativa Oficial de Bucaramanga, de la Universidad Industrial de Santander. Colombia.

Tobón, V. G. (2004). Educación, sociedad y cultura: Educación y democracia. Capitulo V. Universidad Católica de Manizales.

Toro, J. (2015). Educación para la Democracia. Vicepresidente de Relaciones Externas Fundación Social-Colombia.

Vanegas, J. (2011). La confianza en el marco de la democracia. Universidad autónoma de Manizales. Revista de Investigación. Año 11. Edición número 18. Universidad Católica Manizales.

Verbal Iuris. Revista de investigación (2014). Universidad Libre. Año 2014. Número de edición 29. ISSN 0121-3474. Colombia.

Wasserman, M. (2015). La democracia universitaria. Periódico el Tiempo. España.

Anexos

Anexo A

Campus universitario

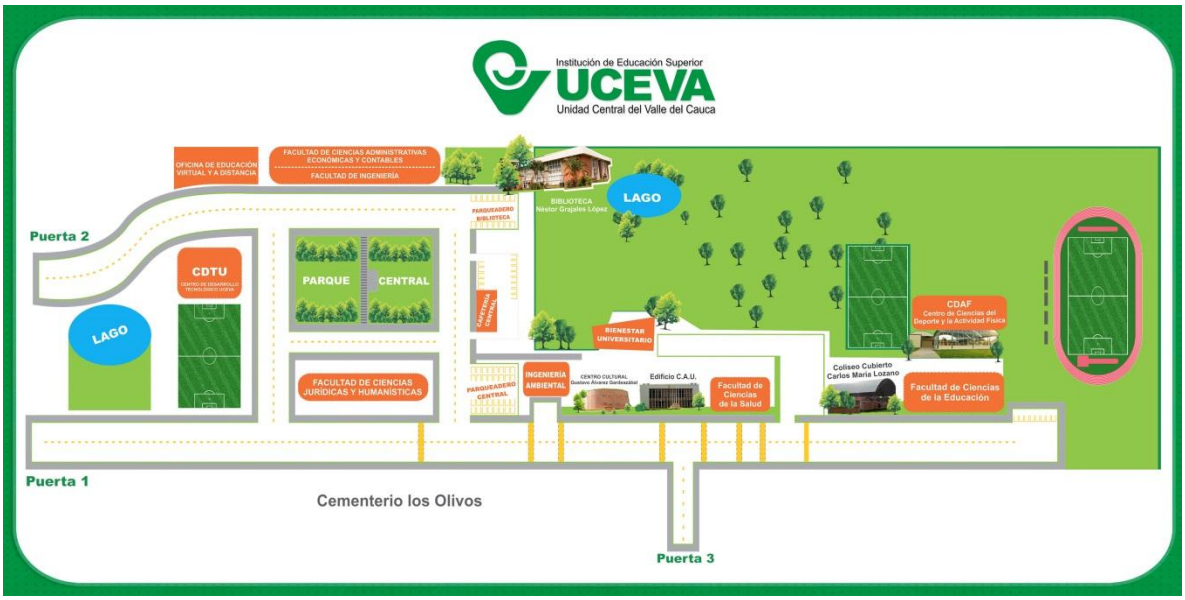

Fuente: Tomada de la página interactiva de la Uceva. www.uceva@uceva.edu.co.

En los dos registros fotográficos se observa el campus universitario de la UCEVA, la primera imagen corresponde al plano y la segunda al Centro Administrativo Universitario.

Anexo B

Edificio de la facultad de ciencias jurídicas y humanísticas de la uceva

Fuente: Tomada de la página interactiva de la Uceva. www.uceva@uceva.edu.co.

En el registro fotográfico se observa el edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, en dicho contexto se desarrolló la investigación.

Anexo C

Propósitos de formación de la facultad de derecho

"El Programa de Derecho adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas ha fijado de manera global la formación integral, el respeto a la vida y los demás derechos humanos, así mismo, el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país, así las cosas, los propósitos de formación del programa son:

- Formar ciudadanos que contribuyan al análisis, comprensión y solución de problemas sociales, económicos, jurídicos, culturales, políticos del entorno local, regional y nacional.

- Formar un profesional íntegro, autónomo y con un alto nivel académico jurídico y humanístico que garantice su acertada e idónea participación en el mundo jurídico.

- Promover una actitud crítico-reflexiva coherente con la formación para la autonomía propia de la investigación jurídica y socio jurídico, mediante procesos de enseñanza y de aprendizaje que respondan a los permanentes cambios y transformaciones del país, y del contexto regional".[1]

[1]. **Tomada de la página interactiva de la Uceva. www.uceva@uceva.edu.co. 2016.**

Anexo D

Perfil profesional

"El abogado y abogada que forma la Unidad Central del Valle del Cauca, acorde con la misión y visión se caracteriza por ser:

- Ciudadano solidario, con responsabilidad social y comprometido con la promoción y defensa de los Derechos Humanos.
- Profesional con alto sentido de la ética en el manejo de los asuntos jurídicos.
- Profesional con capacidad investigativa científica, y con actitud crítica y reflexiva que permita transformaciones sociales, políticas y económicas de la región y el país.
- Profesional con sólida formación jurídica y humanística que les permita administrar justicia rectamente y solucionar controversias"[2].

[2]. **Tomada de la página interactiva de la Uceva. www.uceva@uceva.edu.co. 2016.**

Anexo E

Misión y visión institucional de la Uceva

MISIÓN

"El Programa de Derecho adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la Unidad Central del Valle del Cauca, se propone formar abogados y abogadas íntegros e integrales, capaces de desenvolverse en los diferentes ámbitos del conocimiento jurídico y su práctica, que hagan realidad los principios y derechos del Estado Social de Derecho, comprometidos con el desarrollo humano de la región y del país, en la defensa y promoción de los Derechos Humanos y la convivencia pacífica".

VISIÓN

"En el año 2020 el Programa de Derecho adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas será reconocido en la región y el país por formar juristas con una amplia formación ética y humanística, con un gran sentido de la responsabilidad social, copartícipe en la construcción de un proyecto de región; así mismo contribuyendo activamente en la solución de los conflictos de manera pacífica".

Anexo F

Reseña histórica

"En el año de 1971 un grupo de bachilleres, intelectuales y profesionales de Tuluá y municipios circunvecinos cristalizaron la idea de crear un Centro de Estudios de Nivel Superior que respondiera a las necesidades de educación postsecundaria de los pobladores de la zona centro-norte vallecaucana, quienes por diversas razones no podían acceder a los niveles de formación universitaria en otras instituciones de la región o del país. Este proyecto se materializó cuando el Concejo Municipal de Tuluá aprobó la creación de la Unidad Central del Valle del Cauca mediante el Acuerdo 024 de Junio de 1971. Dicho Acuerdo fue avalado por la Gobernación del Valle a través de la Resolución 2765 de julio de 1971, constituyéndose el Programa de Derecho, conjuntamente con el de Ciencias Sociales, en los primeros Programas de la Unidad.

Así las cosas, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), mediante acuerdo Número 20 de 1976, concedieron licencia de funcionamiento al programa de Derecho de la Unidad Central del Valle del Cauca con sede en Tuluá. Despues, mediante Resolución 5627 del 3 de abril de 1979 expedida por el Ministerio de Educación aprobó el Programa de Derecho por dos años, así mismo el ICFES renovó la aprobación del Programa a través de la Resolución 002423. Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, el Consejo Directivo de la UCEVA continuó desarrollando el Programa Académico de Derecho y otorgando títulos, con base en el Acuerdo 026 de diciembre 29 de 1997. Dicho Acuerdo fue renovado

mediante el Acuerdo 005 de febrero 24 de 2000 con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º y en concordancia con el Decreto 837 de 1994.

Finalmente con la expedición del decreto 2566 de 2003 por el cual se establecieron las políticas para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, un grupo de connotados juristas ucevistas, iniciaron una reforma estructural al Programa de Derecho con el objeto de que el programa cumpliera con las condiciones mínimas para obtener el registro Calificado y fue así como, con el apoyo del entonces rector ISRAEL MORENO CRUZ (Q.E.P.D),el Mg. JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO (vicerrector Académico) el Doctor ÁLVARO PÉREZ GARCÍA (ex decano), el Mg MILCKO ANTONIO FERRER FRANCO (Decano), el Dr. JAIRO LIBREROS CACERES; Dr. CIRO MORAN MATERON, y docentes de Tiempo Completo de su época, lograron que mediante Resolución NO. 2357 del 14 de Junio de 2006, el Ministerio de Educación Nacional, otorgara por el termino de siete (7) años el Registro Calificado del PROGRAMA DE DERECHO”[3]

[3]. **Tomada de la página interactiva de la Uceva. www.uceva@uceva.edu.co. 2016.**

Anexo G

La participación ciudadana y algunas normas que regulan la participación

A continuación se ilustran aspectos generales sobre la forma de ejercer la participación ciudadana en el ejercicio de lo público y la gestión estatal.

> "La participación ciudadana posibilita participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública. Al mismo tiempo, determinó la forma como los ciudadanos participamos en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal.
>
> El artículo 270 nos faculta como ciudadanos para que intervengamos activamente en el control de la gestión pública. Artículo 270 "La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados". La participación es un proceso social esta resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas; en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretos de relaciones sociales y relaciones de poder. La participación es un proceso "en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses, intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de la organización social y política".

La participación ciudadana es ejercida por todos nosotros, porque somos poseedores de derechos y deberes, que actuamos en función de unos intereses sociales generales (Educación, salud, vivienda, medio ambiente), o colectivos (asociaciones de consumidores, gremios, sindicatos, etc.). Este tipo de participación, aunque no tenga vinculación directa con los partidos políticos, sí tiene que ver mucho con el Estado, cuando se trata de una intervención en el campo de lo público, es decir, en asuntos de interés general y del bien común. Tenemos derecho a hacer control social Usted como ciudadano tiene el derecho y el deber de hacer control Social. Éste (el control social) permite prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública, sus resultados y la prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión al servicio de la comunidad.

Los sujetos de la participación somos las personas que hacemos uso de mecanismos formales y no formales para intervenir en la formulación de políticas públicas. Es decir, somos los protagonistas de la participación ciudadana como miembros de distintas instancias. Existen dos categorías de agentes participativos. De un lado, los que actúan como representantes de sectores específicos, tales como las Juntas Administradoras Locales, los Concejos Municipales, entre otros.

La segunda categoría, es la de ciudadanos y ciudadanas, como ustedes, que directamente intervienen en escenarios públicos para informarse, opinar, presentar iniciativas, fiscalizar la gestión pública o

tomar decisiones. En este caso se trata de participación directa, como por ejemplo, foros educativos municipales, audiencias públicas.

La ruta legal de la Participación Son varias las normas, empezando por la Constitución Política, las que nos facultan a los ciudadanos para que hagamos uso de los derechos y deberes y ejerzamos la participación en los diversos niveles del Estado.

Antecedentes legales de la Participación Constitución Política de 1991.

Ley 734 de 2002, Nuevo Código Único Disciplinario.

Ley 962 de 2005, Ley Antitrámites.

Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas.

Ley 689 de 2001, por la cual se modifica parcialmente la ley 142 de 1994, ley de Servicios Públicos Domiciliarios.

Ley 489 de 1998, Sistema de Desarrollo Administrativo.

Ley 472 de 1998, sobre las Acciones Populares y de Grupos.

Ley 393 de 1997, Acción de Cumplimiento.

Ley 80 de 1993, sobre Contratación.

Ley 1150 de 2007, modifica la ley 80 de 1993 – contratación estatal.

Ley 134 de 1994, por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana.

Ley 142 de 1994, ley de Servicios Públicos Domiciliarios.

Ley 152 de 1994, ley Orgánica del Plan de Desarrollo ley de Planeación Participativa.

Ley 87 de 1993, de Control Interno.

Ley 190 de 1995, Estatuto Anticorrupción.

Decreto 2232 de 1995, reglamentario de la ley 190 de 1995.

Decreto 1429 de 1995, reglamentario de la ley 142 de 1994.

Decreto 2591 de 1991, por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución Política sobre la Acción de Tutela.

Decreto 306 de 1992, por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución Política sobre la Acción de Tutela". (Recuperado en internet: www.participacionciudadana.com. 2016).

Anexo H

Artículos de la constitución política de Colombia relacionados con los temas de Democracia y participación ciudadana